

Notas a los estados financieros 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tabla de contenido

1 Entidad que reporta 6
2 Bases de preparación de los estados financieros 6
2.1 Negocio en marcha 6
2.2 Declaración de cumplimiento 7
2.3 Bases de medición 7
2.4 Cambios en políticas contables y cambios en estimaciones y juicios 8
2.4.1 Cambio en políticas contables 8
2.4.2 Cambios en estimaciones y juicios 8
2.5 Grado de redondeo 9
2.6 Bases de presentación 9
2.6.1 Estado de situación financiera 9
2.6.2 Estado de resultados 9
2.6.3 Estado de flujo de efectivo 9
2.7 Período contable 9
2.8 Moneda funcional y de presentación 9
2.9 Transacciones en moneda extranjera 9
2.10 Aprobación de estados financieros: 9
2.11 Materialidad o importancia relativa. 10
3 Resumen de las Principales políticas contables significativas 10
3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo 10
3.2 Instrumentos financieros – activos financieros de inversión 10
3.2.1 Clasificación 11
3.2.2 Valoración 13
3.2.3 Contabilización 14
3.2.4 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor 15
3.3 Tipos de Portafolio 17
3.4 Cuentas por cobrar 18
3.5 Propiedad planta y equipo por derechos de uso 20
3.6 Propiedades de inversión 21
3.7 Arrendamientos 21

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3.7.1 Arrendamiento Operativo 21
3.7.2 Bienes entregados en Arrendamientos 22
3.7.3 Bienes recibidos (tomados) en arrendamiento Derechos de uso 22
3.8 Activos intangibles 23
3.9 Otros activos no financieros 23
3.10 Pasivos financieros 24
3.11 Beneficios a empleados 24
3.12 Impuesto a las ganancias 24
3.13 Impuesto a la renta 25
3.14 Impuesto sobre la renta diferido 25
3.15 Reconocimiento Inicial de transacciones con partes relacionadas 26
3.16 Contratos de seguros 26
3.17 Reservas técnicas de seguros 27
3.18 Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior 33
3.19 Contratos de reaseguros 33
3.20 Provisiones 34
3.21 Ingresos y gastos de seguros 34
3.22 Otros ingresos y gastos 34
3.23 Estimación para contingencias 34
3.24 Remuneración a favor de intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales 35
4 Cambios Normativos 35
4.1 Normas e interpretaciones nuevas y modificadas: 35
4.2 Normas emitidas no vigentes: 36
4.3 Enmiendas o modificaciones: 37
5 Políticas de gestión de riesgos 39
5.1 Gobierno de gestión de riesgos 40
5.2 Riesgo de mercado 41
5.2.1 Aspectos generales 41
5.2.2 Modelos 41
5.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera 43
5.4 Riesgo de tasa de interés 44

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

5.5 Riesgo de precio ... 45
5.6 Riesgo de crédito ... 45
5.6.1 Recaudos de primas y monitoreo de la cartera ... 46
5.6.2 Obligaciones a cargo de coaseguradores ... 47
5.6.3 Obligaciones a cargo de los reaseguradores ... 47
5.7 Riesgo de liquidez ... 51
5.7.1 Fuentes de fondeo ... 51
5.8 Riesgo operativo ... 53
5.9 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo ... 54
5.9.1 Seguridad de la Información - Ciberseguridad ... 55
5.10 Riesgo legal ... 55
5.10.1 Contingencias legales ... 56
5.11 Riesgo de seguros ... 57
5.11.1 Principales categorías de gestión de riesgos ... 58
5.11.2 Desarrollo de productos ... 60
5.11.3 Política de reaseguro ... 61
5.11.4 Proceso de suscripción y renovación de pólizas y límites de autorización ... 61
5.11.5 Concentración de riesgos ... 61
5.11.6 Atención de reclamaciones de seguros ... 62
5.11.7 Monitoreo de los riesgos ... 62
6 Estimación del valor razonable ... 64
6.1 Renta variable ... 64
6.2 Carteras colectivas o fondos de inversión colectiva ... 65
6.3 Renta fija ... 65
6.4 Mediciones de valor razonable ... 66
7 Efectivo y sus equivalentes ... 69
8 Inversiones y Operaciones con derivados ... 70
8.1 Maduración de las inversiones ... 73
8.2 Calificación de las Inversiones ... 74
9 Inversiones en subsidiarias y asociadas ... 75
10 Cuentas por cobrar actividad aseguradora ... 75
11 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar ... 78

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

12 Reservas técnicas parte reaseguradores 80
13 Activos por impuestos corrientes 81
14 Propiedad, planta y equipo 82
15 Activos intangibles diferentes a la plusvalía 83
16 Otros activos no financieros 84
17 Obligaciones derechos de uso 84
18 Instrumentos financieros 85
19 Cuentas por pagar actividad aseguradora 85
20 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar 87
21 Créditos y otras obligaciones financieras 87
22 Reservas técnicas 88
23 Pasivos por impuestos corrientes 89
24 Beneficios a los empleados 90
25 Otras provisiones 90
26 Otros pasivos no financieros 91
27 Patrimonio de los accionistas 91
28 Primas netas emitidas 93
29 Variación de las Reservas técnicas, neto 94
30 Reaseguro cedido, neto 97
31 Siniestros liquidados, recobros y salvamentos, neto 98
32 Otros costos, gastos e ingresos de seguros 98
33 Ingreso de las inversiones, neto 100
34 Ingresos financieros 100
35 Gastos financieros 100
36 Método de participación patrimonial, neto 101
37 Gastos de administración 101
38 Beneficios a empleados 103
39 Otros ingresos 104
40 Otros gastos 105
41 Impuesto a las ganancias 105
42 Utilidad básica y diluida por acción 109
43 Requerimiento y manejo de capital adecuado 109

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

44 Compromisos y contingencias 110
45 Análisis de segmentos de operación 111
46 Transacciones con partes relacionadas 114
47 Eventos subsecuentes 116

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1 Entidad que reporta

Seguros de Vida Alfa S.A. (en adelante la Compañía), es una sociedad comercial anónima, de naturaleza privada, de nacionalidad colombiana, la cual hace parte del Grupo Empresarial Luis Carlos Sarmiento Angulo, cuyas acciones no cotizan en la Bolsa de valores y se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No. 4763 del 28 de julio de 1981, otorgada en la Notaría 5 de Bogotá D.C., su duración está prevista hasta el 28 de julio de 2071 y su licencia de funcionamiento fue expedida mediante la Resolución No. 5359 del 22 de septiembre de 1981, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El domicilio principal de la Compañía es en la Ciudad de Bogotá D.C en la Av. Calle 24 A No. 59 - 42, Torre 4, Piso 4, cuenta con 101 funcionarios y opera con cuatro sucursales en las principales ciudades del país, Bogotá D.C., Medellín, Santiago de Cali y Barranquilla.

El objeto de la Compañía es la explotación de los ramos de seguros de personas que tiene autorizados por la Superintendencia Financiera, mediante la suscripción de contratos de seguros y la celebración de contratos de reaseguros en los mismos ramos, de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos Sociales. Los ramos de seguros que le han sido autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son: Accidentes personales, Vida Grupo, Vida Individual, Salud, Seguros Previsionales Invalidez y Sobrevivencia, Pensiones Ley 100, Riesgos Laborales y Seguro de Exequias; y su capacidad de suscripción se complementa con diferentes acuerdos comerciales celebrados con la red del Grupo AVAL, especialmente para Bancaseguros y Deudores.

La Compañía realiza el corte de cuentas, elaboración de estados financieros y asamblea ordinaria sobre una base anual.

Los estados financieros que se adjuntan consolidan los activos, pasivos, patrimonio, resultados de la Dirección General y sus sucursales.

Seguros de Vida Alfa no presentará estados financieros consolidados debido a que se acoge al párrafo 4 de la NIIF 10.

2 Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Negocio en marcha

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la presidencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero.

A la fecha de este informe no existe una incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha, y no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2025.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

La compañía presento un crecimiento en la producción durante el año 2024, del 6%, como resultado de la consolidación de Seguros de Vida Alfa como líder en los negocios de seguridad social y colocación de rentas vitalicias; de otra parte, también como asesor y asegurador de las compañías y proyectos del grupo, logrando un importante posicionamiento en programas de seguros propios de las empresas, deudores y empleados del Grupo Gesa.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decretos 2496 de 2015, el Decreto 2136 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, el Decreto 2270 de 2019, y el Decreto 1432 del 2020.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las NIIF plena por pertenecer al grupo 1, con las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La no aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en relación con la cartera de créditos y su deterioro, la clasificación y valoración de inversiones, cuentas para las cuales se continuarán aplicando las normas establecidas por la Superintendencia Financiera.
- La no aplicación de la NIIF 4 en relación con el tratamiento de las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales también se continuarán calculando con normas de la Superintendencia Financiera de acuerdo con el Decreto 2973 de 2013.
- La no realización del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

2.3 Bases de medición

De acuerdo con la legislación Colombiana la Compañía debe preparar estados financieros consolidados y separados. Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Aseguradora como entidad legal independiente, y sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones de los accionistas.

Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo, sin embargo, la Compañía para este propósito, ha decidido acogerse a las excepciones previstas en la NIIF 10 para la no presentación de estados financieros consolidados en razón a que no tiene títulos inscritos en el mercado de valores ni piensa inscribirlos en un futuro cercano, los accionistas han aprobado no requerir dichos estados financieros y la Compañía es consolidada por su matriz la cual presenta estados financieros consolidados bajo NIIF.

Los estados financieros que se acompañan son los estados financieros separados, que han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera que se valoran a valor razonable:

- Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

- Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el ORI.
- Instrumentos derivados.
- Propiedades de inversión y de uso.
- Pasivos financieros a valor razonable.

Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales y el decreto 2973 de 2013.

2.4 Cambios en políticas contables y cambios en estimaciones y juicios

2.4.1 Cambio en políticas contables

De acuerdo con NIC 8 de "Políticas Contables" la Administración de la Compañía puede cambiar una política contable que venía usando en años anteriores cuando la nueva política lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante a los usuarios de dichos estados financieros

Para los años terminados en 2024 y 2023, la Compañía no realizó ningún cambio en sus políticas contables.

2.4.2 Cambios en estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son reconocidas en el período en que la estimación es revisada, y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicio en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reservas técnicas de seguros (IBNR y Reserva de siniestros avisados)
- Pasivos estimados y provisiones
- Impuesto diferido

La Compañía reconoce y registra pasivos por provisiones con efecto en la cuenta de resultados para casos laborales, juicios civiles, mercantiles y fiscales, cuando a juicio de la administración considere que la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que como resultado de dicho suceso tenga en el futuro que desprenderse de recursos para atender la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El juicio de la gerencia para este propósito está soportado a su vez con base en el estado actual de los procesos judiciales y opiniones de asesores legales tanto interno como externos a la Compañía. Dada la naturaleza de los juicios o reclamos, el valor estimado como provisión y registrado en los estados financieros puede finalmente diferir de los montos que efectivamente se tengan que pagar en un futuro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.5 Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción y el cálculo de dividendo decretado por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

2.6 Bases de presentación

2.6.1 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que se acompaña es presentado mostrando los activos y pasivos por su grado de liquidez, por ser en el caso de las compañías de seguros una presentación más relevante que mostrar los activos y pasivos corrientes por separado.

2.6.2 Estado de resultados

El estado de resultados que se acompaña esta presentado de forma separada los Grupo de partidas que conforman los ingresos de seguros, los ingresos del portafolio de inversiones, los gastos de operación y los gastos financieros principalmente.

2.6.3 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña está presentado usando el método directo recomendado por la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo", por considerar que la información de los flujos de actividades de operación por el método directo es más relevante al informar al usuario de los estados financieros de forma más detallada y asociada con el estado de resultados como se proveen y utilizan los flujos de efectivo en estas actividades.

2.7 Período contable

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas, mediante Acta 96 del 30 de marzo de 2017, se estableció que el ejercicio social es anual a partir del 1 de enero de 2017, es decir, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con fecha el 31 de diciembre.

2.8 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.9 Transacciones en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se registra en el momento de su reconocimiento, utilizando la moneda funcional mediante la aplicación al importe en moneda extranjera el cambio existente a la fecha de la transacción.

2.10 Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron preparados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aceptadas en Colombia - NIIF aplicables a empresas del sistema financiero y han sido autorizados para presentación a la Asamblea por la Junta Directiva de la Compañía, de acuerdo con el Acta No. 674 del 18 de febrero de 2025 y se someterá a aprobación de la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2025, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

2.11 Materialidad o importancia relativa.

En la preparación de los estados financieros de la Compañía, la Gerencia ha tenido en cuenta criterios de materialidad e importancia relativa. Una información es material o tiene importancia relativa cuando en criterio de la gerencia pueda esperarse que influya razonablemente sobre las decisiones de los diferentes usuarios de dichos estados financieros. Para su evaluación la gerencia ha tenido en cuenta en cada decisión de preparación de los estados financieros, tanto factores cuantitativos como cualitativos.

Vale resaltar, sin embargo, que todos los criterios de valoración de aplicación obligatoria en la preparación de los EEFF se han considerado en la elaboración de los mismos.

3 Resumen de las Principales políticas contables significativas

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y bancos.

Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo en el estado de situación financiera.

De manera mensual la Compañía evalúa para cada uno de los componentes del efectivo si existe o no evidencia de deterioro, para lo cual actualiza su valor contable frente a su importe recuperable.

La Compañía considera que, surtidos 180 días de la no regularización de las notas débito en bancos y corresponsales, es tiempo suficiente para efectuar deterioro de las partidas, dado la incertidumbre de recuperabilidad.

Mes a mes con la Conciliación bancaria, la Gerencia de Contabilidad y de Control Financiero, presenta para toma de decisión, al Comité de Auditoría todas aquellas partidas sin legalizar, después de haber agotado todas las gestiones pertinentes para la identificación y regularización de estas.

3.2 Instrumentos financieros – activos financieros de inversión

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones deberán ser clasificadas en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad.

Modelo de negocio:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Compañía ha definido un modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva acorde a la estructuración del portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de las reservas técnicas de seguros, estableciendo la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables, buscando lograr un equilibrio entre riesgo y retorno, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y que genere valor a la compañía y a sus accionistas.

La Compañía en su modelo de negocio, debido a las características de su negocio definió tres (3) tipos de portafolios, el primero constituido por fondos que respaldan las reservas matemáticas de los Ramos de Rentas Vitalicias y ARL, el segundo que respalda las reservas técnicas de los otros ramos de seguros que maneja la compañía, y el tercero los recursos propios que constituyen el patrimonio y utilidades de ejercicios anteriores no distribuidos.

Estos activos financieros se reclasifican de acuerdo con lo definido en el modelo de negocio para la gestión de los activos, y en los autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. El reconocimiento de la reclasificación se realiza prospectivamente desde la fecha de reclasificación.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

3.2.1 Clasificación

Las inversiones se clasifican en:

Inversiones negociables: Dentro de las inversiones "Negociables" se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, sin embargo, no se clasifican en esta categoría por tener la aseguradora una estrategia de trading, sino porque no pueden ser clasificados como "Al vencimiento" ni "Disponibles para la Venta".

La clasificación a negociables, de duración variada permitirá atender los compromisos con los asegurados. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad podrán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización, de acuerdo con lo establecido en el modelo de negocios.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

Cuando en el marco de la estrategia de inversiones su principal objetivo corresponda a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Los títulos para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base definida por cada una de las especies adquiridas.

Inversiones disponibles para la venta: Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Cuando su principal objetivo no sea el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los Estados de Resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión. Se clasificarán dentro de esta categoría los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

Inversiones con Instrumentos derivados y de cobertura: Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, el de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.), y no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente y se liquida en una factura.

En el desarrollo de sus operaciones, la Compañía transa en los mercados financieros con contratos forward, contratos de futuros, canjes ("swaps") y opciones que cumplen con función de derivado.

Las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son reconocidos en resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta, de acuerdo con lo siguiente:

a) Coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme, en cuyo caso los cambios en el valor razonable del derivado son registrados en resultados, al igual que cualquier cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso en firme atribuibles al riesgo cubierto.

b) Coberturas de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o en una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de "Otros resultados integrales" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en resultados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Los valores acumulados en la cuenta de otros resultados integrales son trasladados a utilidades en el mismo periodo en el cual la partida cubierta es llevada a resultados.

c) Coberturas de una inversión neta en moneda extranjera, las cuales son registradas de forma similar a las coberturas de flujo de efectivo: la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura efectiva se reconocerá en resultados integrales y la parte inefectiva se reconocerá en resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio son reconocidas en resultados cuando la inversión neta en una filial en el exterior es vendida total o proporcionalmente cuando es vendida parcialmente.

Reclasificación de las inversiones: Las reclasificaciones de las inversiones son permitidas por la norma local, Circular Básica Contable de la superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo I-1 punto 4, siendo posible reclasificar las Inversiones "para mantener hasta el vencimiento" a "Inversiones Negociables", y las "Inversiones disponibles para la venta" a "Inversiones Negociables o a Inversiones para mantener hasta el vencimiento", existiendo también la posibilidad en las circunstancias que no están indicadas por la norma, de solicitar la autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el modelo de negocio.

Cuando se reclasifica de costo amortizado a valor razonable, éste se determina en la fecha de reclasificación y cualquier ganancia o pérdida que se genere por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros, se reconoce en el resultado del período. En la reclasificación de valor razonable o costo amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser el nuevo valor en libros.

3.2.2 Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Para establecer el valor razonable, la Compañía obtiene precios suministrados por el proveedor de precios Precia, el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien nos suministra los datos con base en la información obtenida de las transacciones que se realizan en la Bolsa de Valores de Colombia y en los mercados financieros interbancarios. El valor razonable para este tipo de inversiones es nivel 1.

Las inversiones clasificadas como negociables, así como las disponibles para la venta, se valoran de acuerdo con la metodología de valor razonable.

Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3.2.3 Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR, a variación o participación patrimoniales, según corresponda.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se lleva a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título.

Inversiones negociables: La contabilización de estas inversiones se registra a valor razonable nivel 1 con cambios en resultados. La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o un menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta en Valores o títulos de deuda: Estas inversiones se reconocen a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI.

- Cambio en el valor presente: Se reconocen como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- Ajuste al valor razonable: La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el otro resultado integral ORI.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Inversiones disponibles para la venta en Valores o títulos participativos: El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Para los títulos participativos listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios; excepto las inversiones valoradas con el Método de Participación.

Los dividendos percibidos por participadas no controladas, se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Inversiones en subsidiarias: Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 a partir del 1 de enero de 2015. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran al costo atribuido al 1 de enero de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo.

El resultado del periodo de la Compañía terminado el 31 de diciembre de 2024 incluye su participación en el resultado del periodo de las subsidiarias y en el Superávit por el método de participación patrimonial en el patrimonio de las subsidiarias.

Inversiones en asociadas: Se reconocerán como inversiones en asociadas, aquellas en donde la compañía tiene influencia significativa, y cuando se posea entre el 20% y el 50% del derecho de voto de la participada; y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto.

Su medición inicial es al costo más los costos de transacción (costos directamente atribuibles), y su medición posterior es al método del costo. Los dividendos percibidos, se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos.

Acuerdo conjunto: Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros separados de la Compañía con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo. Los negocios conjuntos que tiene la Compañía se registran por el método de participación patrimonial de la misma forma que las inversiones en subsidiarias descritas en el literal anterior.

La Compañía reconoce su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabiliza esta inversión utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras según corresponda.

3.2.4 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera, se deben constituir provisiones por deterioro de las inversiones clasificadas por niveles de riesgo de acuerdo con la siguiente metodología:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas: Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
3	Noventa (90)
4	Setenta (70)
5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados: Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacitad de pago de capital e intereses.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisiones que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

El negocio asegurador expone a las compañías que el participa.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos: Al final de cada período debe evaluarse la existencia de indicadores de deterioro, y se comprobará de manera individual de acuerdo con el párrafo 42 de la NIC 28, el párrafo 6 y12 de la NIC 36, y el párrafo 41A de la NIC 28.

En los estados financieros separados, se aplica lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

3.3 Tipos de Portafolio

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía ha estructurado los siguientes portafolios:

Portafolio que respalda las reservas matemáticas (Rentas vitalicias y ARL): Es un portafolio de inversión conformado por instrumentos de renta fija, renta variable, productos estructurados y/o derivados cuyo principal objetivo es respaldar las reservas que sean necesarias constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para las compañías aseguradoras.

Los recursos de este portafolio provienen del negocio de Rentas Vitalicias, y ARL y corresponden a las reservas matemáticas que deben ser constituidas, una vez realizados los cálculos actuariales, que permiten definir el capital necesario para atender una pensión. Son fondos principalmente de largo plazo que se invierten en un portafolio de activos -financieros, que permite generar una rentabilidad suficiente para cubrir el costo técnico de dichas reservas.

Vale mencionar que el costo técnico de dichas reservas entre otras está directamente relacionado con la tasa técnica con la que se hizo el cálculo actuarial, el cual está en función de las tablas de mortalidad y el incremento del salario mínimo a nivel nacional; variables que se mueven dinámicamente en función de los cambios en la longevidad y las decisiones políticas relacionadas con el incremento del salario mínimo, que, en Colombia, históricamente, ha superado los crecimientos del IPC.

En razón a lo anterior, se convierte en un riesgo financiero, la posibilidad de que los títulos que se consiguen en el mercado no tengan una tasa de rentabilidad suficiente para cubrir el costo de los pasivos antes mencionados al igual que el riesgo de reinversión, considerando que los títulos más largos que se consiguen en el mercado no alcanzan a calzar los plazos de una renta vitalicia, rentas que se pueden extender hasta 50 años. Cuando se presenta esta situación, la Compañía cubre la diferencia con cargo a su Estado de Resultados.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

- Respaldar las exigencias del ente normativo referente a la constitución actuarial de las reservas matemáticas de Rentas Vitalicias y ARL.
- Gestionar un portafolio, cuyos plazos y tasas de interés permitan el calce con la duración del pasivo (reserva matemática), atendiendo el flujo de caja requerido.
- Cubrir el costo técnico de las reservas.
- Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración.

Portafolio de las reservas técnicas: Es un portafolio de inversión en renta fija, renta variable y/o derivados cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para compañías aseguradoras.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- Respaldar las exigencias del ente normativo referente a Reservas Técnicas.
- Cubrir el costo técnico.
- Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración.

Portafolio de los recursos propios: Es un portafolio de inversión en renta fija, renta variable y/o derivados cuyo principal objetivo es la administración de los recursos de libre inversión, que no respaldan las reservas técnicas, y que por lo tanto no están sujetos al régimen de inversiones.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- Generar valor para los accionistas.
- Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración.

3.4 Cuentas por cobrar

Medición: Los activos financieros considerados como documentos y cuentas por cobrar se miden a su valor nominal, y son activos con pagos determinables que no cotizan en un mercado activo. Bajo este rubro encontramos clasificados los saldos derivados de la actividad aseguradora, los dividendos por cobrar, honorarios a entidades, anticipos efectuados a empleados y proveedores, reclamaciones a compañías de seguros, y otras operaciones, los cuales se registran en su momento inicial a su costo histórico, y su medición posterior se mantiene al costo.

Castigo: Una cuenta por cobrar es sujeta a castigo con cargo a la provisión para cuentas por cobrar respectivamente, cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados dentro de tiempos que sean realistas de acuerdo con las políticas de recaudo que para tal efecto fije la Compañía por cada línea de negocio, y el castigo haya sido debidamente aprobado por la Junta Directiva.

De todas formas, en concordancia con lo anterior se considerará que una cuenta por cobrar debe ser castigada:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados dentro de tiempos que sean realistas de acuerdo con las políticas de recaudo que para tal efecto fije línea de negocio, los cuales deben quedar documentados en su respectiva gestión.
- Cuando el proceso de cobro jurídico demuestre ser irrecuperable.
- Para cuentas por cobrar cuando se cumplen más de 365 días de vencido, por consideraciones del monto y antigüedad.
- Sin que existan posibilidades de recuperación.
- No se castiga cartera hasta tanto no se agoten todos los recursos encaminados al recaudo de la obligación y se debe hacer la respectiva provisión de cartera.
- Cuentas por cobrar que no se castiguen siguiendo esta política deben estar adecuadamente justificados.

Deterioro: Con entrada en vigor de la norma IFRS 9 y su aplicabilidad a partir del 1 de enero de 2018, y la excepción para los estados financieros, la compañía evalúo el deterioro para los activos financieros considerados como documentos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, bajo la metodología de pérdida esperada.

La norma IFRS 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo, sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

La Compañía implemento la siguiente política:

1. Para propósitos de la evaluación por deterioro grupal (por factura o por cliente) se aplica la metodología simplificada al 100% de las cuentas por cobrar, de las cuales se va a recibir un activo financiero o efectivo.
2. La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones.
3. La exposición al default estará relaciona con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos.
4. La ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de la cuenta por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido.
5. El cálculo del deterioro de saldos (por factura o por cliente) de cuentas por cobrar teniendo en cuenta que son de muy corto plazo (inferior o iguales a 12 meses) no será necesario determinar su deterioro por el método de flujo de caja descontado; es decir el deterioro corresponderá a la diferencia entre el saldo de la cuenta por cobrar a la fecha de la evaluación y el valor que se espera recuperar en el futuro debidamente documentado sin traer a valor presente.
6. Los saldos se deteriorarán al 100% cuando se determine que presenta alguno de los problemas de deterioro indicados en el numeral 3.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

En el caso que el valor en libros de un activo sea superior a su valor recuperable, se tendrá que reconocer una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

3.5 Propiedad planta y equipo por derechos de uso

El mayor porcentaje del valor de las propiedades y equipos está representado en bienes raíces, que corresponden fundamentalmente a edificios y terrenos, los cuales se miden a su valor revaluado con base en los avalúos técnicos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación este aumento se reconocerá directamente en el patrimonio en la subcuenta de superávit por revaluación de activos; si se presenta una disminución se registrará en la cuenta de superávit hasta el monto que se hubiera reconocido anteriormente por valorizaciones y si ya no existe saldo la desvalorización se reconoce en resultados del período.

El otro porcentaje está representado en muebles y enseres, equipo de cómputo, y vehículos, los cuales son medidos al costo menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo de adquisición incluye cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para el uso previsto, tales como: transporte, su instalación, los honorarios profesionales por servicios legales, así como la estimación inicial de los costes de desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se ubicará el activo, e incluso los derechos de subscripciones u opciones compradas, excluyendo, si ha lugar, los intereses por aplazamiento de pago, más el valor razonable de cualquier contraprestación entregada. El reconocimiento de costes cesará cuando el activo esté en condiciones de explotación en la forma prevista inicialmente por la entidad.

Las ampliaciones que se incorporen aumentado su capacidad y superficie serán activadas siempre que se estime probable que la entidad vaya a obtener beneficios económicos futuros derivados de estos y que sea posible valorar su coste con suficiente fiabilidad.

En el caso de que tras la incorporación de la mejora el valor en libros del inmovilizado o inversión inmobiliaria supere su valor de mercado, se registrará la mejora o ampliación como mayor valor de coste del activo, reconociendo posteriormente una pérdida por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos administrativos".

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento mencionado de las propiedades y equipos. La depreciación se realiza sobre la totalidad del activo y por lo mismo no existirá un valor residual.

La Compañía mide el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedad y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Activo	Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Terrenos	Indefinida	-
Edificios y construcciones	50 años	2%
Muebles y enseres (Mobiliario)	10 años	10%
Instalaciones	10 años	10%
Equipo computo	5 años	20%
Vehículos	5 años	20%

3.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos terrenos o edificios que se tienen para obtener rentas, valorización del activo o ambos. Su medición inicial es al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente son medidos por el modelo de valor razonable, reconociendo sus variaciones en resultados.

3.7 Arrendamientos

Es un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía clasifica los contratos de arrendamientos entre arrendamientos operativos y financieros considerando el grado del riesgo y beneficios obtenidos sobre los bienes arrendados.

Un arriendo es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario a cambio de percibir una suma de dinero (serie de pagos o cuotas), el derecho de utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

3.7.1 Arrendamiento Operativo

La compañía califica los arrendamientos operativos como los contratos que no transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamientos clasificados como operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Se contabilizará una modificación en un arrendamiento operativo como un nuevo arrendamiento desde la fecha de vigencia de la modificación, considerando los pagos por arrendamiento anticipados o acumulados (devengados) relacionados con el arrendamiento original como parte de los pagos del nuevo arrendamiento.

La Compañía no reconocerá un arrendamiento en su estado de situación financiera si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

1. Los arrendamientos que clasifiquen como arrendamientos de corto plazo, es decir, que tengan una duración de 12 meses o menos sin tener opción de renovación.
2. Los Arrendamientos cuyos activos no superen los US$ 5,000.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3.7.2 Bienes entregados en Arrendamientos

Los bienes entregados en arrendamiento son clasificados al momento de la firma del contrato, en el estado de situación financiera como arrendamiento operativo. Los ingresos por los cánones de arrendamiento se registrarán en resultados por el sistema de causación de forma lineal.

Se reconocerán como un gasto los costos, directamente atribuibles para la obtención de los ingresos del arrendamiento, incluyendo la depreciación. La depreciación de los activos se tratará bajo los mismos lineamientos que los demás activos de la misma clase.

Aquellos costos iniciales, directamente atribuibles al arrendamiento, relacionados con la negociación y aseguramiento el contrato, deberán reconocerse como mayor valor del activo arrendado y deberán llevarse como gasto en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, en la misma medida que los ingresos por las cuotas de arrendamiento. De igual manera, los incentivos recibidos del arrendatario deberán reconocerse como un menor valor del ingreso a lo largo de la vida del contrato.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Si el contrato de arrendamiento es clasificado como operativo no se registra en el balance y los arriendos pagados se llevan a resultados cuando se causan.

3.7.3 Bienes recibidos (tomados) en arrendamiento Derechos de uso

La Compañía clasifica como arrendamientos financieros todos los contratos en los cuales se transfieran sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo; Sobre los bienes tomados en arriendo en atención a lo definido en la NIIF 16, se han registrado los derechos sobre los bienes muebles e inmuebles cuyo valor total de la obligación en el tiempo es mayor a 1 año y con un monto superior a USD5.000, esto es reconocer el valor presente de los cánones de arrendamiento como un activo por el derecho de usarlos y como contrapartida la obligación con el arrendador, su efecto en el estado de Balance General se refleja como un activo que se deprecia y una obligación sobre la cual se reconocen unos intereses y se amortiza con el pago de cada canon, en cuanto al estado de resultados, se reconoce un gasto por depreciación calculado por el método de línea recta sobre una vida útil que corresponde a los meses que restan a cada contrato para su vencimiento y el interés intrínseco calculado sobre el valor del pasivo.

Los bienes recibidos o tomados en arriendo en su reconocimiento inicial son clasificados en arrendamientos operativos (capital), y se reconocerá un activo por derecho de uso,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

y un pasivo por arrendamiento siempre que el valor total de la obligación en el tiempo sea mayor a 1 año y con un monto superior a USD5.000.

Los contratos de arrendamiento que se clasifican como operativos (capital) se incluyen en el estado de situación financiera como propiedades planta y equipo de uso propio, y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable recibido del bien recibido en arrendamiento, o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendatario.

El valor presente de los pagos mínimos del arrendatario se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa del Grupo Aval.

Cuando la Compañía actúe como arrendador reconocerá un arrendamiento financiero cuando se cumpla, individualmente o en conjunto, con alguna de las siguientes condiciones: Se transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento; El acuerdo posee una opción de compra favorable; El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo; Al inicio del acuerdo el valor presente de los pagos por el arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo subyacente objeto de la operación.

Se reconocerán en el estado de situación financiera, desde el comienzo, y los presentará como una partida activa, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

3.8 Activos intangibles

Corresponden principalmente a programas de computador y licencias, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos intangibles.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrollan dichos programas, y un adecuado porcentaje de gastos generales, así como también los gastos de reingeniería de procesos.

Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos se miden al costo menos amortización, la cual se realiza durante su vida útil estimada.

3.9 Otros activos no financieros

Medición: Los activos no financieros son activos a corto plazo que deben cumplir con el criterio de reconocimiento de activo, tales como los gastos pagados por anticipado, los costos de contratos no proporcionales, los cuales se registran en su momento inicial a su costo histórico, y su medición posterior se mantiene al costo, y se amortizan con la duración de vigencia del contrato de seguro y/o de reaseguro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son obligaciones de la Compañía para entregar efectivo u otros instrumentos financieros a terceros en una fecha determinada, y corresponden principalmente documentos y cuentas por pagar, derechos de uso, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, y otros pasivos. Dichos pasivos financieros se registran por el sistema de costo amortizado, con excepción de instrumentos derivados pasivos que se registran a valor razonable. Bajo dicho sistema los pasivos son inicialmente registrados por el valor recibido más los costos de las transacciones si existen; posteriormente se calculan los intereses con base en la tasa interna de retorno del pasivo determinada en el momento inicial con cargo a la cuenta de resultados. En el caso de las cuentas por pagar con plazo menor a un año no se les calcula intereses.

3.11 Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como bonificaciones de antigüedad los cuales se registran por el sistema de causación.

3.12 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio.

Las normas contables establecidas por las Normas de Información Financiera son la base fiscal para calcular los impuestos a partir del 01 de enero de 2017. La determinación de la base gravable de los impuestos de renta para el 31 de diciembre de 2024 partió de la base contable bajos los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido sea realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido sea compensado.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son reconocidos en el balance únicamente cuando se tiene la probabilidad que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles, cuando hay diferencias temporarias gravables suficientes en relación con la misma autoridad fiscal y el mismo sujeto gravable que se esperan se reviertan.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3.13 Impuesto a la renta

Se debe reconocer en el activo el valor a recuperar y en el pasivo el valor a pagar a las autoridades fiscales por los impuestos de renta. El impuesto a la renta también incluye otros tributos como el impuesto liquidado con base en la renta presuntiva. Bajo estos lineamientos no se tratarán impuestos que no se pagan basados en las utilidades fiscales; entre los cuales estarían el impuesto a las ventas, impuestos de industria y comercio y otros impuestos locales, que se liquidan con base en los ingresos brutos o netos de la compañía.

3.14 Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos frente a lo registrado en libros en los estados financieros.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido divulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

Los impuestos diferidos activos se reconocerán solo en la medida que sea probable que exista una ganancia fiscal futura contra la cual se pueda compensar dichas pérdidas como resultado de la existencia de diferencias temporales deducibles.

Las diferencias temporarias se definen como las diferencias entre el valor en libros de un activo, pasivo u otra partida en los estados financieros, y su base fiscal, que Seguros Alfa espera que afecten a la ganancia fiscal cuando el importe en libros del activo o pasivo sea recuperado o liquidado (o, en el caso de partidas distintas a los activos y pasivos, que afecten a la ganancia fiscal en el futuro).

Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los Contratos de Reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva

Para el caso de Seguros de Vida Alfa S.A., la Compañía desde el año gravable 2014 ha hecho uso de la exención otorgada en el artículo 35 de la ley 100, artículo 4 del decreto 841 y artículo 22 de la ley 1739 la cual establece que los rendimientos financieros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

provenientes de la reserva matemática del seguro de pensiones (rentas vitalicias) no pueden ser afectados con impuestos nacionales. Así las cosas, Seguros de Vida Alfa S.A., no reconoce impuesto diferido en sus estados financieros dado que no se encuentra obligado a pagar impuesto a la renta.

Sin embargo, la Compañía reconocerá un pasivo por impuestos diferidos para la ganancia ocasional, la cual se reflejaría en la venta de las propiedades de inversión, es decir, correspondiente a la diferencia temporaria que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

3.15 Reconocimiento Inicial de transacciones con partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una transacción entre partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, es decir, es una persona o entidad que está relacionada con la aseguradora.

Una persona o empresa está relacionada con la Compañía si le son aplicables cualquiera de las siguientes condiciones:

- La empresa y la Aseguradora son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora, con partes relacionadas entre sí).
- La Aseguradora es una asociada o un negocio conjunto de la otra empresa.
- Transacciones entre la aseguradora y sus propietarios.
- Transacciones entre la aseguradora y otra, cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.
- Transacciones entre la Aseguradora con su subordinada, negocios conjuntos y asociadas.

Se consideran partes relacionadas con la Compañía, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las cuales el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto

Adicionalmente una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con la Aseguradora si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la Compañía, ejerce influencia significativa sobre la Compañía; o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía o de una controladora de la Compañía.

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en nota 47.

3.16 Contratos de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo de corto y largo plazo que tienen un componente financiero.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Contratos de seguros de corto plazo: Para estos contratos, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros, denominado reserva técnica de prima no devengada. Adicionalmente los reclamos de los clientes por siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en cuentas de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta del activo y pasivo del reaseguro en la parte proporcional cedida de reaseguro, en el momento que son incurridos. Además, es importante mencionar que también debe constituirse un pasivo por insuficiencia de primas

Contratos de seguro de larga duración con términos fijos y garantizados: Para estos contratos, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros, denominado reserva técnica matemática de seguros de vida por beneficios contractuales de los beneficiarios de la póliza que se esperan serán incurridos en el futuro. Además, para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado, se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica desviación de siniestralidad.

Estos contratos de seguros se emiten generalmente en los ramos de vida individual, ARL y rentas vitalicias.

Estos contratos aseguran eventos asociados con la vida humana sea por muerte o supervivencia sobre un periodo de larga duración. Las primas son reconocidas como ingresos cuando son exigibles al tomador de la póliza. Los beneficios y reclamos son reconocidos como gastos cuando ellos son incurridos.

3.17 Reservas técnicas de seguros

De acuerdo con las instrucciones impartidas en el decreto 2973 de 2013, la Compañía tiene la obligación de calcular, constituir y ajustar en forma mensual sus reservas técnicas, de conformidad con las reglas establecidas en este Decreto y en las normas que lo modifiquen y/o complementen, salvo para las reservas que presenten una periodicidad diferente de acuerdo con lo dispuesto en esta norma.

Reserva técnica de riesgos en curso: es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.

Reserva de prima no devengada: La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo. Su cálculo es póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición (las

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

comisiones o remuneraciones variables causadas atadas a la venta de la póliza, destinadas al pago de intermediarios de seguros dependientes o independientes y canales de comercialización, tales como corresponsales y uso de red), más las comisiones de reaseguro, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro. Posteriormente se ajusta dicho pasivo amortizándolo durante el tiempo de vigencia de la póliza.

Reserva de insuficiencia de primas: El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajustan mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas no devengadas del periodo.

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Reserva técnica de siniestros avisados: Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de siniestros avisados con cargo a los resultados del periodo en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

Esta reserva corresponde al monto de los recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Para la constitución de la reserva, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, así como las condiciones de la póliza que lo deriva. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, y financiero.

Adicionalmente se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros.

En el caso del ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia, este pasivo se constituye cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones le avisa acerca de la radicación de una solicitud de pensión por el fallecimiento de un afiliado o la notificación de un proceso judicial o le solicita determinar en primera instancia la pérdida de la capacidad laboral y calificar el grado de invalidez y el origen de la contingencia o cuando le avisen sobre el recalculo de la suma adicional por el incremento del grado de invalidez de un pensionado.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Se constituye para cada siniestro, se ajusta en forma mensual y su monto es equivalente al valor de la suma adicional a la fecha del cálculo, afectada con la probabilidad de pago que se determinará de acuerdo con la categoría en la que se encuentre clasificado el siniestro.

Para el cálculo de la suma adicional se tiene en cuenta tanto el valor del monto en la cuenta individual como el valor del bono a la fecha de cada ejecución del cálculo.

La reserva de siniestros avisados incluye egresos directos e indirectos asociados al proceso de administración de siniestros , incluyendo aquellos gastos o costos en que la aseguradora debe incurrir para procesar, evaluar y resolver las reclamaciones tales como costos internos de procesamiento de pagos de siniestros y gastos en sistemas de información de siniestros destinados a definir el valor de liquidación de los mismos, de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.5.3.4 de la Circular 025 de septiembre de 2017.

La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos, legales internos y externos para los casos más complejos.

En el caso del ramo de Riesgos Laborales la reserva de avisados se constituye de acuerdo con lo indicado en la circular 039 de septiembre de 2016 en las prestaciones asistenciales, incapacidad temporal, incapacidad parcial y permanente, auxilio funerario e invalidez y sobrevivencia, las cuales de acuerdo con lo indicado en el decreto 1531 de 2022 se segmentan por tipo de evento (Accidente de trabajo y enfermedad profesional).

Reserva técnica de siniestros no avisados (IBNR): Se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos, pero no reportados, calculado con base en análisis estadísticos, y estudios actuariales realizados por asesores internos y externos. Para el cálculo de esta reserva, la Compañía cuenta con cinco (5) años de información siniestral propia y con diez (10) años para los ramos de seguro de riesgos laborales y previsionales de invalidez y sobrevivencia.

Representa una estimación del monto de los recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Se calcula de forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados.

Esta reserva incluye los costos directos e indirectos asociados a la administración de los siniestros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para la estimación de este pasivo, se utiliza el método de Chain-Ladder, un método validado técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados y en reserva, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

El método se aplica para cada ramo cuando se cuenta con información siniestral suficiente.

En el caso particular del ramo de Invalidez y Sobrevivencia, los triángulos se construyen con base en los siniestros incurridos organizados por fecha de ocurrencia y aviso y no, por ocurrencia y pago como ocurre en los otros ramos de vida.

Descripción técnica del modelo Chain Ladder

Para la estimación de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados, se utiliza el método de Link Ratio, que tiene en cuenta la información disponible histórica en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros pagados o incurridos. La información histórica siniestral se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a la Compañía en un año determinado de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En la Compañía, optamos por determinar dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Chain Ladder, con este método se obtiene mayor estabilidad de los factores de desarrollo a través de los periodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros.

Por el método de Chain-Ladder, los factores de desarrollo se determinan a partir de las ratios de cada columna, los cuales se obtienen dividiendo la suma del número de siniestros de dicha columna entre la suma del número de siniestros de la columna anterior, sin tener en cuenta el último valor de esta columna, para que en ambas sumatorias haya el mismo número de términos.

La estimación del IBNR es generalmente sujeta a un mayor grado de incertidumbre que la estimación del valor de los siniestros ya reportados a la Compañía, cuya información del evento del siniestro ya está disponible. Los reclamos del IBNR pueden no ser aparentes al asegurado hasta muchos años después del evento que da lugar a los reclamos, como sucede con los ramos de cumplimiento. El pasivo de ciertos ramos está sujeto a mayor variación entre los estimados iniciales y los pagos finales a causa del mayor grado de dificultad de estimación de estos pasivos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Reserva Técnica por desviación de siniestralidad: Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

Reserva de Enfermedad Laboral: se constituye para el ramo ARL y se determina como el 2% de las primas devengadas mensuales. Esta reserva solo podrá ser utilizada para el pago de siniestros de enfermedades laborales ante el recobro de otra administradora que repita contra ella por prestaciones económicas y asistenciales derivadas de enfermedad laboral.

Reserva de desviación de siniestralidad: Se calcula de acuerdo con lo indicado en la circular 027 de 2021 y corresponde a la suma entre la Pérdida Esperada durante la vigencia del contrato de reaseguro a cargo de la entidad aseguradora por siniestros atípicos y al valor máximo entre:

- La Máxima responsabilidad probable a cargo de la entidad aseguradora.
- La Máxima Prioridad pactada en el contrato de reaseguro catastrófico.
- La Máxima Pérdida Probable por los Eventos Catastróficos Excluidos en el contrato de reaseguro catastrófico.

Reserva de insuficiencia de activos: Esta reserva se deberá constituir y ajustar en forma trimestral. Se calculará como el valor presente de las insuficiencias de activos por tramos para los ramos de Rentas vitalicias y ARL. La insuficiencia se calculará en cada tramo como la diferencia entre el flujo de los pasivos y los activos.

Reserva técnica matemática*:* Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de rentas vitalicias, ARL y vida individual en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

Esta reserva se constituye póliza a póliza y su cálculo corresponde a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

El pasivo es determinado como la suma de los valores presentes descontados de los posibles pagos de beneficios futuros que son directamente relacionados con el contrato de seguro, menos la suma de los valores presentes descontados de las primas teóricas que se espera serán recaudadas en el futuro en el contrato. El valor presente de los pagos y primas teóricas esperadas futuras es calculado usando la tasa de interés técnica autorizada por la Superintendencia Financiera cuando aprueba los diversos planes de emisión de las pólizas de seguro de larga duración y asunciones actuariales de tabla de mortalidad debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, persistencia y gastos de comisiones y mantenimiento. Un margen por desviaciones adversas es incluido en dichas asunciones. Los pasivos son recalculados a cada periodo final de reporte usando las mismas asunciones anteriormente indicadas y el ajuste resultante del pasivo es registrado con cargo o abono a resultados, según el caso.

En el año 2010 la Superintendencia Financiera actualizó la tabla de mortalidad que se venía utilizando para el cálculo de los pasivos de seguros de pólizas de seguros de vida

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

de larga duración; el efecto de este cambio en los pasivos de la Compañía de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera se está amortizando en un plazo de veinte (20) años.

En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se incluyen los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza.

Esta reserva se calcula de acuerdo con lo establecido en la nota técnica de cada seguro desarrollada por la Compañía teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- La tasa de interés técnico:

De acuerdo con lo establecido en la nota técnica depositada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la tasa de interés técnico se empleará durante toda la vigencia de la póliza y se determina a la fecha de la emisión. Dicha tasa es igual a la menor entre la tasa de venta definida por la Compañía al momento de la expedición y la tasa de mercado de referencia vigente, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Las tablas de mortalidad de rentistas válidos:

De acuerdo con lo indicado en la Resolución 1555 de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de octubre de 2010 se reemplazaron las tablas de mortalidad de Rentistas Válidos adoptadas mediante la Resolución 0585 del 11 de abril de 1994, RV89, por las tablas RV08.

Por lo anterior, la Compañía optó por realizar un ajuste gradual de la reserva matemática por 20 años, así, la reserva matemática correspondiente a emisiones realizadas a partir del 1 de octubre de 2010 se estima utilizando las tablas RV08 en su totalidad, mientras que para aquellos casos para los que se había constituido reserva al 30 de septiembre 2010, se realiza un ajuste gradual de la totalidad de la reserva mediante un factor de ajuste que se actualiza mensualmente durante 20 años.

Cada mes, se calcula la reserva aplicando la tabla RV08 en su totalidad y la reserva calculada mediante el factor de ajuste gradual correspondiente.

- Las tablas de mortalidad de rentistas inválidos:

- Tablas adoptadas mediante la Resolución 0585 del 11 de abril de 1994.
- Las tasas de inflación y de crecimiento de los beneficios pensionales:

Para calcular la reserva matemática de rentas vitalicias emitidas antes de abril de 2015 se supone un ajuste en las mesadas igual al Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Con la expedición del decreto 036 de 2015 el cálculo la reserva matemática de las rentas vitalicias emitidas a partir de abril de 2015, cuya mesada es igual al salario mínimo legal mensual vigente supone un reajuste igual al Índice de Precios al Consumidor proyectado a largo plazo más un parámetro de deslizamiento de salario mínimo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se entiende por deslizamiento de salario mínimo la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE.

La Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP) informa en los últimos cinco (5) días hábiles de cada año el valor del parámetro de deslizamiento.

Contabilización de las reservas técnicas de seguros: Las reservas técnicas descritas anteriormente se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, sin tener en cuenta la Porción del riesgo cedida en los contratos de reaseguros. La reserva cedida en los contratos de reaseguros se contabiliza en una cuenta por cobrar con cargo a cada uno de los reaseguradores.

3.18 Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de seguros	1995	1996	1997	A partir de 1998
Aviación, navegación, minas y petróleo	10%	10%	10%	10%
Manejo, global bancario	10%	10%	10%	10%
Transportes	35%	30%	25%	20%
Otros ramos	35%	30%	25%	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

3.19 Contratos de reaseguros

En el desarrollo de sus negocios la Compañía cede parte de los riesgos recibidos de los clientes a otras compañías reaseguradoras en contratos automáticos y en contratos de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las retribuciones causadas a favor de la Compañía en la cesión. Dichas retribuciones son registradas como ingresos con abono a resultados.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador, y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016, el activo por reservas a cargo del reasegurador está sujeta a deterioro, la cual se determina por la metodología

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

de pérdida descrita en la política de deterioro de activos financieros de documentos y cuentas por cobrar.

3.20 Provisiones

Las provisiones por demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

El importe reconocido como provisión será la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente a la fecha de corte de los estados financieros o para transferirla a un tercero en esa fecha.

3.21 Ingresos y gastos de seguros

Para los contratos de seguros de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten.

La Liberación de las reservas técnicas de seguros se reconocen a lo largo del tiempo con la vigencia del contrato.

Las comisiones de intermediación y por uso de red de oficinas, se registran en resultados en el momento en que se emite la póliza de seguros.

Los siniestros liquidados, registra el valor de las indemnizaciones liquidadas con base en los siniestros avisados.

Los contratos de reaseguros por concepto de primas cedidas, ingreso por cesión, entre otros, son registrados con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador.

Los contratos con compañías coaseguradoras, cuando la Compañía es líder se reconoce sus ingresos y gastos con base en la participación de dicho contrato.

3.22 Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos que tiene la Compañía diferentes de los originados en inversiones y actividades de seguros se registran por el sistema de causación.

3.23 Estimación para contingencias

La Compañía determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

3.24 Remuneración a favor de intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales

La Circular Externa 03 del 12 de febrero de 2014 adiciona el numeral 3.4.4 al Capitulo Segundo del Título VI de la Circular Básica Jurídica, para disponer la obligación de la Junta Directiva de las administradoras de riesgos laborales o el órgano que haga sus veces, de adoptar políticas y procedimientos para el pago de comisiones de intermediación que asegure el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1562 de 2012, particularmente el parágrafo 5 del Artículo 11.

La Compañía ha determinado que los recursos que utilice la aseguradora para el pago de la remuneración de los intermediarios de seguros, correspondientes al ramo de Riesgos Laborales, en ningún evento provendrán de los ingresos de cotizaciones, reservas técnicas, reservas matemáticas ni rendimientos financieros de las reservas de Riesgos Laborales. Estos serán sufragados por la Compañía con cargo a recursos propios que se encuentran destinados tanto a la inversión como a la atención de gastos necesarios para la operación de la Entidad. Esta política fue adoptada por la Compañía en sesión de Junta Directiva llevada a cabo el 18 de febrero de 2014 según obra en el acta 520.

4 Cambios Normativos

4.1 Normas e interpretaciones nuevas y modificadas:

La compañía aplicó las enmiendas, que son efectivas para los períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIC 8. Definición de Estimaciones Contables:

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define por primera vez una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarifica la distinción entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones, revelando los elementos que se midan por importes monetarios que no puedan observarse directamente, y requieren ser estimados para lograr el objetivo en lo establecido en la política contable.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la compañía.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Modificaciones a la NIC 1, Información a Revelar sobre Políticas Contables:

La modificación hace referencia hasta qué punto se deben detallar las políticas contables en las notas a los estados financieros. Una entidad solo debe revelar información sobre sus políticas contables materiales o de importancia relativa. Para determinar la materialidad, no será decisivo solo el valor absoluto, sino también de otros eventos u otras condiciones. La información sobre políticas contables tendrá importancia relativa si los usuarios de los estados financieros la necesitan para comprender la información revelada.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la compañía.

Modificaciones a la NIC 12, Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única:

Las modificaciones contemplan la no aplicación a transacciones que den lugar a diferencias temporales deducibles y gravables en el reconocimiento inicial. Adicionalmente se reconocerá un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial por las diferencias temporales asociadas con activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la compañía.

4.2 Normas emitidas no vigentes:

Las normas que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La compañía adoptará estas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17 Contratos de Seguros:

La modificación fue publicada por el IASB en mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, como nuevo estándar contable integral para contratos de seguros teniendo en cuenta su medición, reconocimiento, presentación y revelación.

Una vez entrada en vigor la NIIF 17, esta reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005.

La NIIF 17 abarca a todos los tipos de contratos de seguros, sin importar el tipo de entidades que los expidan, así como también requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo de la norma es proporcionar un modelo integral para la medición de los contratos de seguros y su contabilización, y sus enfoques son:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

Mediante el decreto 1271 de 2024, el cual aplicará a partir del 1 de enero de 2027, se incorporó la NIIF 17 al marco contable colombiano

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros:

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información en el estado de resultados incluidos totales y subtotales específicos, adicionalmente se deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

La NIIF 18 requiere la revelación de las medidas de desempeño definidas por la gerencia, en una única nota a los estados financieros e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en los "roles" identificados en los estados financieros primarios y en las notas.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

4.3 Enmiendas o modificaciones:

Las enmiendas que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La compañía aplicará estas enmiendas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Modificación a la NIC 1, Clasificación de Pasivos como Corrientes y No corrientes:

La modificación fue publicada por el IASB en enero de 2020, dicha modificación clarifica un criterio de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para la clasificación de un pasivo como no corriente, esta clasificación se basa en los derechos de la entidad al final del periodo sobre el que se informa indicando que las expectativas de la gerencia sobre si se aplazarán o no la liquidación no afectan la clasificación del pasivo.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificación a la NIIF 16, Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento posterior:

La modificación fue publicada por el IASB en septiembre de 2022, se modifica la NIIF 16 Arrendamientos, añadiendo requerimientos de medición posterior para las operaciones de venta con arrendamiento posterior garantizando que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificación a la NIC 1, Pasivos No corrientes con Condiciones Pactadas:

La modificación fue publicada por el IASB en octubre de 2022, la modificación mejora la información que proporciona una entidad cuando su derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses está sujeto al cumplimiento de condiciones pactadas.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificación a la NIC 7 y NIIF 7, Acuerdos de Financiación de Proveedores:

La modificación fue publicada por el IASB en mayo de 2023, la modificación requiere a una entidad que facilite información adicional relacionada con los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificación a la NIC 12, Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar:

La modificación fue publicada por el IASB en mayo de 2023, la modificación introduce una excepción temporal a los requerimientos de reconocer y revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Las modificaciones también introducen requerimientos de información a revelar específicos para las entidades afectadas.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificación a la NIC 21, Falta de Convertibilidad:

La modificación fue publicada por el IASB en agosto de 2023, la modificación requiere que una entidad aplique un enfoque congruente para evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo sea, para determinar la tasa de cambio a utilizar y la información a revelar.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7, Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros:

La modificación fue publicada por el IASB en mayo de 2024, la modificación aclara lo siguiente:

- Un pasivo financiero se puede dar de baja en cuentas en la fecha de liquidación, es decir, cuando la obligación relacionada sea satisfecha, cancelada o expirada o el pasivo califica de otro modo para la baja en cuentas.
- Como evaluar las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros que incluye características relacionadas con el medio ambiente, sociales y gobierno corporativo y otras características contingentes similares.
- El tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.

Por otro lado, la modificación requiere revelaciones adicionales en la NIIF 7 para:

- Inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Términos contractuales que podrían cambiar el monto del flujo de efectivo contractual basado en eventos contingentes.

5 Políticas de gestión de riesgos

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la Compañía para la administración de riesgos se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la Compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, reputacional, legal etc.).
- Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la Compañía.
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación de la Compañía (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de la Compañía, y una tercera línea de defensa se encuentra sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

5.1 Gobierno de gestión de riesgos

La Compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos de segundo nivel jerárquico (con reporte directo a la Presidencia), en aras de procurar su capacidad de decisión e independencia. Su gestión se apoya en las diferentes áreas de la organización para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgos, con el fin de procurar validar que las medidas de control definidas sean efectivas para mitigar los riesgos y de esta forma evaluar si los mismos se encuentran dentro del apetito de riesgo definido por la Compañía.

Para fortalecer el proceso de administración de riesgos, se han conformado comités para monitorear el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva y tomar las respectivas decisiones cuando haya lugar. En Seguros de Vida Alfa S.A. se establecieron los siguientes comités, entre otros:

- Comité de Auditoría
- Comité de Compras
- Comité de Inversiones
- Comité de Reaseguros
- Comité Ejecutivo
- Comité de Cartera
- Comité de Riesgos
- Comité de SIAR - SARLAFT
- Comité de Fraude
- Comité de Reservas
- Comité de contabilización de Eventos de riesgo Operativo
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de Negocio

Disposiciones relevantes respecto a la administración de riesgos

Es necesario mencionar que con el objeto de facilitar una adecuada gestión del riesgo bajo los términos definidos por la norma técnica ISO 31000 y de acuerdo con las disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía considera en el cálculo de su Patrimonio Adecuado las pérdidas esperadas por el Riesgo de Mercado y el Activo Ponderado por Nivel de Riesgo, garantizando permanentemente un patrimonio técnico por lo menos equivalente al patrimonio adecuado calculado periódicamente.

Fueron implementadas las disposiciones del Sistema Integral de Riesgos (Capitulo XXXI), como parte de los pilares establecidos en el marco de la gestión de riesgos definida por el sistema de control interno, que compete a todas las áreas de la organización y su desempeño es informado periódicamente a la Junta Directiva. De igual

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

modo desde la Gerencia de riesgos se lidera la implementación de los lineamientos de Ciberseguridad y Seguridad de la Información.

5.2 Riesgo de mercado

5.2.1 Aspectos generales

Las características del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio, expone a la Compañía al riesgo de tasa de Interés, tasa de cambio, variación del precio y crediticio, los cuales se monitorean periódicamente sobre la base de los límites establecidos, estos a su vez son reportados de forma mensual a la Junta Directiva.

La definición de la estrategia de Inversión de la Compañía se define sobre la base de las necesidades del negocio por el Comité de Inversiones, teniendo en cuenta las condiciones de mercado y macroeconómicas en conjunto con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos, para ser aprobada finalmente la Junta Directiva.

Dentro de la etapa de monitoreo se ha establecido un circuito de reportes a diferentes niveles, y con diferentes periodicidades que tiene como principal objetivo garantizar el seguimiento a la adecuada ejecución y cumplimiento de las políticas organizacionales.

La gestión del riesgo de mercado se soporta en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia, así como llevar a cabo análisis técnico y fundamental de las posiciones en riesgo.

Es importante aclarar que, con el objeto de facilitar la gestión de riesgos, la Compañía ha definido sus políticas para la asignación de cupos de inversión, la realización de operaciones con sus contrapartes y la celebración de derivados sobre la base de: modelos de scoring, la normatividad local y el régimen de inversiones establecido en el decreto 2555 de 2010.

Otro aspecto para resaltar es que las operaciones de tesorería de la Compañía se encuentran orientadas a buscar las mejores alternativas en términos de rentabilidad y liquidez, para buscar un óptimo respaldo tanto de las reservas de seguros (obligaciones con los clientes), como para aquellos excesos de liquidez que administra o invierte por cuenta propia. Es relevante mencionar que la Compañía seleccionó a Precia como proveedor oficial de precios de mercado.

5.2.2 Modelos

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo I-1 "Clasificación, valorización y contabilización de inversiones" de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de referencia.

Para la evaluación del riesgo de mercado se utiliza la metodología estándar señalada por la Superintendencia Financiera en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Externa

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

100 de 1995 que corresponde a un modelo "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un período de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el apetito por riesgo definido por la Junta Directiva para la exposición a riesgo de mercado, se ha establecido un límite inferior a 3,28% para el cálculo del VeR de acuerdo con lo establecido en la metodología del Anexo 7. Esta pérdida se mide con respecto al valor de mercado del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A diciembre 31 de diciembre 2024 el VeR fue de $18.760.284 y representó el 0,54% sobre el valor del portafolio expuesto.

El detalle del portafolio expuesto por factor de riesgo y el VeR Anexo 7 se presentan mensualmente a continuación:

Portafolio Expuesto a Precio de Mercado (Miles de Pesos) Anexo 7

PORTAFOLIO DE INVERSIONES						
$ cifras en miles						
Activo	**ene-24**	**feb-24**	**mar-24**	**abr-24**	**may-24**	**jun-24**
Acciones	1.214.038.805	1.222.237.840	1.215.570.936	1.217.850.541	1.238.601.302	1.234.145.216
Tasa de Cambio	26.404.826	26.458.906	4.149.559	99.260.345	18.480.623	370.876
Carteras Colectivas	994.679.159	1.150.254.960	1.093.880.534	953.059.012	1.059.507.697	1.053.160.276
Tasa Fija	714.678.089	899.054.663	942.130.398	880.693.529	837.549.167	840.768.961
DTF, IBR e IPC	503.431.205	388.029.654	358.480.822	336.098.368	311.682.934	312.018.793
Total Portafolio de Inversiones	**3.453.232.084**	**3.686.036.023**	**3.614.212.249**	**3.486.961.795**	**3.465.821.723**	**3.440.464.122**

PORTAFOLIO DE INVERSIONES						
Activo	**jul-24**	**ago-24**	**sep-24**	**oct-24**	**nov-24**	**dic-24**
Acciones	1.228.656.522	1.247.491.038	1.246.078.756	1.247.989.811	1.218.247.661	1.218.586.041
Tasa de Cambio	7.659.741	33.558.568	6.979.905	38.657.622	18.483.913	36.346.525
Carteras Colectivas	1.228.661.592	1.138.174.360	1.169.208.712	1.164.498.175	1.189.543.675	1.181.383.176
Tasa Fija	843.917.339	850.073.440	858.678.297	854.046.620	812.407.014	799.937.426
DTF, IBR e IPC	295.860.808	284.523.802	280.263.531	270.576.023	268.218.026	266.705.463
Total Portafolio de Inversiones	**3.604.756.002**	**3.553.821.208**	**3.561.209.201**	**3.575.768.251**	**3.506.900.289**	**3.502.958.631**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VaR del Portafolio Expuesto (Miles de pesos)

$ cifras en miles

VaR PORTAFOLIO					
ene-24	**feb-24**	**mar-24**	**abr-24**	**may-24**	**jun-24**
27.786.893	20.342.038	25.629.413	32.641.869	25.766.810	24.331.246

VaR PORTAFOLIO					
jul-24	**ago-24**	**sep-24**	**oct-24**	**nov-24**	**dic-24**
18.172.249	24.582.947	23.036.486	21.076.167	24.409.944	18.760.284

La Compañía calcula un modelo de VaR Interno, el cual se aplica sobre la totalidad de los títulos clasificados como negociables y disponibles del portafolio. El modelo se fundamenta en un método paramétrico que contempla una matriz de varianzas y covarianzas cuyo coeficiente de confianza es del 95%. El método seleccionado para el cálculo de la volatilidad es la Media Móvil con Ponderación Exponencial (EWMA por sus siglas en inglés) con un factor de decaimiento de 0.94. Adicionalmente, se tienen implementadas pruebas de Stress y Back Testing.

El VaR – Modelo Interno calculado para el horizonte de un (1) día al 31 de diciembre de 2024 fue de $22.733.431 lo que representó el 0,65% del portafolio.

5.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El portafolio de la Compañía mantiene inversiones en el exterior denominadas en dólares de los Estados Unidos de América que se encuentran expuestas a variaciones en el tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de las inversiones que respaldan la reserva. A 31 de diciembre de 2024, la tasa representativa de mercado (TRM) fue de $4.409,15 la cual presentó una variación positiva de 15,36% en comparación con la registrada un año atrás de $3.822,05.

El siguiente es el detalle de los activos (recursos propios e inversiones que respaldan las reservas) en moneda extranjera mantenidos por la Compañía a diciembre 31 de 2024:

Cuenta	Dólares (Miles)	Total Pesos (Miles)
Efectivo y Bancos	1.842,27	8.122.825
Inversiones	172.314,16	759.758.966
Total	**174.156,43**	**767.881.791**

Durante 2024, la Compañía realizó operaciones de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de acuerdo con las directrices contenidas en el Manual de Derivados y el desarrollo de la estrategia de inversión, con objeto de cubrir la posición de instrumentos de renta fija denominados en dólares americanos de emisores locales ante eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de riesgo de mercado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A cierre de 2024, la Compañía tenía vigentes setenta y tres (73) contratos Forward de Venta de dólares por valor nominal de USD 148.750.000, sin exponerse a un nivel significativo de riesgo, con las siguientes características:

- Descripción de la cobertura: Utilización de forwards para mitigar la exposición a riesgo de tasa de cambio al que se exponen los instrumentos denominados en dólares.
- Descripción de las partidas cubiertas: Posiciones en dólares en títulos de renta fija.
- Descripción de las operaciones con instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura: Forward de Venta de dólares "Non delivery"
- Naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos: Tasa de Cambio

A la misma fecha, reportó un (1) contratos de Cross Currency Swap por un valor de USD 2.000.000, sin exponerse a un nivel significativo de riesgo, con las siguientes características:

- Descripción de la cobertura: Utilización de Swaps para mitigar la exposición a riesgo de tasa de cambio al que se exponen los instrumentos de renta fija denominados en dólares.
- Descripción de las partidas cubiertas: Posiciones en dólares en títulos de renta fija.
- Descripción de las operaciones con instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura: "Cross currency swaps"
- Naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos: Tasa de Cambio – Tasa de interés.

Los Banco BBVA Colombia, Bancolombia, Banco Santander de Negocios y Scotiabank Colpatria fueron las contrapartes utilizadas para la realización de las operaciones. A la misma fecha, la exposición crediticia por compensación de los instrumentos calculada de acuerdo con las instrucciones del Anexo 3 del Capítulo XVIII fue de $130.297.053.

Aplicando una variación del 10% sobre la tasa representativa de mercado con la cual se re expresaron los activos en moneda extranjera y manteniendo las demás variables constantes, la utilidad derivada del portafolio de inversiones de la Compañía pudo verse incrementada o disminuida en $75.269.334 al cierre de diciembre de 2024.

5.4 Riesgo de tasa de interés

De acuerdo con el modelo de negocio los instrumentos de renta fija expuestos a riesgo de tasa de interés, podrán ser clasificados como negociables, disponibles para la venta o al vencimiento, de este modo y de acuerdo al análisis llevado a cabo por los comités de inversiones, y riesgos sobre el comportamiento del riesgo de tasa de interés se toman decisiones sobre la clasificación, reclasificación y/o recomposición del portafolio conduciendo al incremento o disminución de la duración del mismo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El riesgo de mercado surge para la Compañía como consecuencia de tener inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de deuda a tasa fija o tasa variable que hacen parte del portafolio de inversiones. A 31 de diciembre de 2024, el VaR (Anexo 7) de tasa de interés estaba compuesto de la siguiente manera:

Corte 31 de diciembre de 2024 (Miles de pesos)	
	Valor
Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 1	3.300.767
Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 2	892.810
Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 3	536.276
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 1	246.651
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 2	82.292
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 3	49.210
Tasa de Interés CC Tesoros - Componente 1	965.590
Tasa de Interés CC Tesoros - Componente 2	206.242
Tasa de Interés CC Tesoros - Componente 3	90.956
Tasa de Interés DTF - Nodo 2 (Largo Plazo)	374
Tasa de Interés IPC	389.815

Partiendo de un análisis de duración modificada de los instrumentos de renta fija clasificados como negociables y disponibles para la venta, la sensibilidad de los precios en relación con el movimiento de 100pb de la tasa de interés, manteniendo las otras variables constantes derivaría en que la utilidad del portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas de la Compañía pudiera verse incrementada o disminuida en $30.332.749 al 31 de diciembre de 2024. El efecto de las fluctuaciones de la tasa de interés en el precio de las inversiones no afectaría de forma significativa los resultados de la Compañía.

5.5 Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2024, el portafolio de la Compañía mantuvo una exposición a riesgo de precio derivada de la participación en acciones, títulos participativos, patrimonios autónomos y en fondos locales e internacionales por $2.399.969.217.

El impacto de las variaciones en el valor razonable de estas inversiones que hacen parte del portafolio que respalda la reserva y de recursos propios tiene un impacto en el patrimonio y el estado de resultados. Las transacciones en este tipo de activos son llevadas a cabo en el marco del modelo de negocio y sujeta a los cupos de inversión aprobados por la Junta Directiva.

A 31 de diciembre de 2024, el portafolio de la Compañía mantuvo una exposición a riesgo de precio derivada de la participación en acciones, títulos participativos, patrimonios autónomos y en fondos locales e internacionales por $2.399.969.217.

5.6 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta el riesgo de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas en la parte devengada a la fecha de corte de los estados financieros y en saldos a favor por concepto de transacciones con coaseguradores y reaseguradores de la Compañía.

A continuación, se indican los controles establecidos por la Compañía para mitigar el Riesgo de Crédito:

Subcategoría de riesgo	Mecanismos de Control: Procedimientos, Políticas o documentos formales de las compañías
Riesgo de Crédito y/o contraparte en Primas por recaudar	• Instructivo para la generación de informes de cartera • Procedimiento de cobro jurídico • Procedimiento de castigo de cartera • Procedimiento de gestión de cartera de ARL • Procedimiento de recaudo de cartera
Riesgo de Crédito y/o contraparte en Reaseguros	• Procedimiento de colocación y administración de contratos • Procedimiento de colocación de contratos facultativo • Procedimiento de conciliación de cuenta corriente • Procedimiento de Reaseguros de Bancaseguro • Procedimiento de Conciliación de saldos de reaseguros • Procedimiento de control de cúmulos de terremoto y cumplimiento • Procedimiento de elaboración de cierres de reaseguros • Manual de políticas de contratación de reaseguros • Manual de metodología para la cuantificación de las contingencias a cargo de reaseguradoras
Riesgo de Crédito y/o contraparte en Coaseguros	• Condiciones de negocios en coaseguros • Procedimiento de gestión de remesa de coaseguro cedido • Procedimiento de gestión de remesa de coaseguro aceptado
Riesgo de Crédito y/o contraparte en Intermediarios	• Procedimiento de liquidación y pago de comisiones a intermediarios • Política pago de pago a intermediarios de ARL • Procedimiento de vinculación de intermediarios

El riesgo de crédito al que se expone la Compañía se deriva de diversas actividades:

5.6.1 Recaudos de primas y monitoreo de la cartera

La Compañía cuenta con una política contable y la metodología para la cuantificación del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar "instrumentos financieros" con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 9. La política incluye la totalidad de las cuentas por cobrar para las cuales se espera recibir un efectivo o un activo financiero. Las cuentas por cobrar por las cuales se recibe un servicio o un inmueble no se consideran dentro del alcance de la política en mención y no se les aplica deterioro.

La Compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera y en el Código de Comercio, como también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera. En ese sentido la cartera tiene un periodo de maduración y se monitorea en periodos de vigencias de la siguiente manera: de 0-60, 61-180; 181-365 y mayor a 365 días.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Al cierre de 31 de diciembre de 2024, el saldo de las primas por recaudar de menos de 75 días era el siguiente:

(Miles de pesos)

Concepto	Saldo Diciembre 2024	Saldo Diciembre 2023	Variación $
Primas por Recaudar	96.338.734	85.105.489	11.233.245

La Gerencia de Operaciones es el área responsable del seguimiento y gestión de cobro de la cartera pendiente, para lo cual se apoya en las sucursales y en el Comité de Cartera para el monitoreo permanente.

5.6.2 Obligaciones a cargo de coaseguradores

El saldo con coaseguradoras se considera en el cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado depende de su calificación de riesgo vigente, la cual debe ser emitida por una firma calificadora de riesgos autorizada.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características del contrato de coaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de las coaseguradoras, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

Al cierre de 31 de diciembre de 2024, el saldo neto de deterioro por coaseguros cedidos o coaseguros aceptados es el siguiente:

(Miles de pesos)

Concepto	Saldo Diciembre 2024	Saldo Diciembre 2023	Variación $
Cuenta Corriente Coaseguro cedido y Aceptado	-	29.366	(29.366)

Las calificaciones de los coaseguros otorgadas por una entidad calificadora autorizada era la siguiente:

Concepto	Saldo Diciembre 2024	Saldo Diciembre 2023
Sin Calificación	-	-
AAA	-	29.366
AA	-	-
Total CC Coaseguro Cedido / Aceptado	**-**	**29.366**

5.6.3 Obligaciones a cargo de los reaseguradores

La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX, los cuales cuentan con una calificación de grado de inversión. Durante 2024 no se presentó ningún incumplimiento de sus obligaciones dinerarias.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Vicepresidencia Técnica y Comercial es la encargada de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos, y en conjunto con la Gerencia de Riesgos realiza análisis a los Reaseguradores y Corredores de reaseguros.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características de los contratos de reaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de los reaseguradores del exterior, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

El saldo con reaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel riesgo y su aporte al requerimiento de Patrimonio adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

Para el cálculo del riesgo de activo de las cuentas por cobrar netas y las contingencias a cargo de reaseguradores, las ponderaciones se obtienen de las matrices de transición de las calificaciones de fortaleza financiera publicadas por las calificadoras reconocidas internacionalmente, de acuerdo con lo estipulado por la Circular Externa 018 de mayo de 2020.

A la misma fecha los saldos de las cuentas por cobrar netas y su ponderación por calificación es la siguiente:

(Miles de pesos)

Concepto	Contingencias a cargo de Reaseguradores Diciembre 2023	Contingencias a cargo de Reaseguradores Diciembre 2024	Saldo cuentas x cobrar netas Diciembre 2023	Saldo cuentas x cobrar netas Diciembre 2024	Ponderado Aplicado APNR
AA+	1.567.498	236.134	728.575	-	0,18%
AA	157.677.303	-	131.675	-	0,18%
AA-	-	241.689.724	-	160.153	0,18%
A	707.392	30.781.583	6.058.029	10.391.408	0,31%
A-	10.826.512	3.653.484	8	-	0,76%
	-	7.639.504	-	7.567.970	0,02%
	1.353.366	-	14.931.610	-	0,03%
	50.593.086	9.173.536	5.773.364	5.466.649	0,31%
BBB-	144.080.288	143.638.298	-	-	3,04%
Cancelado	6.696	22.362	429.911	432.585	8,50%
Total	**366.812.141**	**436.834.625**	**28.053.172**	**24.018.765**	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5.6.3.1 Intermediarios y compañías con operación de coaseguro

La Compañía sólo trabaja con intermediarios de reconocida trayectoria y no ha presentado problemas en el desarrollo de su negocio, en sus operaciones de Coaseguro.

5.6.3.2 Préstamos a terceros

Durante 2024, la Compañía no otorgó créditos, y no se cuenta con ningún saldo en este rubro, de acuerdo con el cumplimiento de su política.

5.6.3.3 Inversiones

Para realizar el control de este riesgo se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería; dicha evaluación se realiza semestralmente.

Riesgo de emisor: Corresponde al riesgo que asume la Compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

a. Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera
b. Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera
c. Emisores del exterior
d. Fondos de Inversión locales y del exterior

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

a. Indicadores financieros
b. Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos
c. Desempeño
d. Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo (Encuesta Código País).
e. Criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG)

Los cupos son propuestos por el comité de riesgos y aprobados por la Junta Directiva.

Riesgo de Contraparte: Corresponde al riesgo que asume la Compañía en una operación de tesorería cuando se liquida una transacción, liberando el pago o título sin haber confirmado el pago o sin haber recibido el título por parte de la entidad con la cual se realizó la operación. Los cupos por contraparte se establecen a partir de los siguientes factores:

a. Indicadores financieros
b. Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos
c. Tipo de Contraparte ("Bancarizada o no Bancarizada")

Los cupos son propuestos por el Comité de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva.

Las inversiones son consideradas para el cálculo del riesgo del activo, y aportan al requerimiento de patrimonio adecuado de acuerdo con el tipo de instrumento y su categorización realizada a partir del nivel de exposición al riesgo en los términos establecidos en el Capítulo 1 del Título 1 del libro 31 del Decreto 2555.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A cierre de 2024, las inversiones por categoría son las siguientes:

(miles de pesos)

Tipo de Inversión	Valor Presente	Categoría	Descripción	Ponderación
Depósitos a la vista en entidades sometidas a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia	24.857.357	I	Máxima Seguridad	0,00%
Inversiones en títulos o valores del Banco de la República o de la Nación y garantizados por ésta en la parte cubierta	15.717.481.687	I	Máxima Seguridad	0,00%
Títulos hipotecarios que cuenten con garantía total del Gobierno Nacional, a través de FOGAFIN	35.929.500	I	Máxima Seguridad	0,00%
Depósitos a termino	4.123.429.527	II	Alta Seguridad	1,50%
Depósitos a la vista en bancos del exterior con calificación de grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente	7.654.266	II	Alta Seguridad	1,50%
Títulos o valores emitidos por emisores del exterior que cuenten con una calificación de grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente	50.021.142	II	Alta Seguridad	1,50%
Cuentas por cobrar por contratos de coaseguro con aseguradoras vigiladas por la SFC que cuenten con una calificación de grado de inversión	-	II	Alta Seguridad	1,50%
La exposición crediticia en las operaciones con instrumentos financieros derivados siempre que la contraparte este vigilada por la SFC distinta del Banco de la República o una entidad pública de orden nacional o un fondo mutuo de inversión	130.297.053	II	Alta Seguridad	1,50%
Títulos de deuda y derivados de procesos de titularización con Riesgo crediticio de largo plazo AAA hasta AA-	6.002.031.336	III	Alta Seguridad	1,50%
Acciones emitidas por entidades del exterior, acciones inscritas en el RNVE, los certificados de depósitos negociables representativos de dichas acciones (ADRs y GDRs)	56.884.000	III	Otros activos de Riesgo	4,50%
Participaciones en carteras colectivas	1.263.544.991	III	Otros activos de Riesgo	4,50%
Activos de Contingencias a Cargo del Reasegurador que cuenten con una calificación vigente de grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente.	436.812.263	III	Otros activos de Riesgo	*
Activos de Contingencias a Cargo del Reasegurador que cuenten con una calificación vigente de BB o menos o no cuenten con una calificación otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente.	22.362	III	Otros activos de Riesgo	8,50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Inversión	Valor Presente	Categoría	Descripción	Ponderación
Cuentas por cobrar con reaseguradores que cuenten con una calificación vigente de grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente, netas del depósito de reserva	23.586.172	III	Otros activos de Riesgo	*
Cuentas por cobrar con reaseguradores del exterior que cuenten con una calificación vigente de BB o menos o no cuenten con una calificación otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente, netas del depósito de reserva	450.776	III	Otros activos de Riesgo	8,50%
Cuentas por cobrar por contratos de coaseguro con aseguradoras vigiladas por la SFC que no cuenten con una calificación de grado de inversión o sin calificación	-	III	Otros activos de Riesgo	8,50%
Otros activos	96.338.734	III	Otros activos de Riesgo	8,50%
Total general	**27.969.341.166**			

*Dependen de las matrices de transición de la calificación de fortaleza financiera de mayor riesgo otorgadas y publicadas por una calificadora de riesgo reconocida internacionalmente.

5.7 Riesgo de liquidez

La Compañía se expone al riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa los compromisos del mes siguiente, así como proyectar un nivel de rentabilidad adecuado. La Compañía cuenta con un Manual de Riesgo de Liquidez que establece los mecanismos para supervisar la liquidez de la Compañía, así como define los órganos de decisión si se llegará a presentar un escenario de estrés de liquidez.

5.7.1 Fuentes de fondeo

La Compañía tiene establecido en su Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado la solicitud de créditos de tesorería para atender defectos transitorios de liquidez los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva. De igual modo, en el mismo documento se establece que la Compañía podrá celebrar operaciones del mercado monetario como Repos y Simultáneas que son mecanismos que facilitan la obtención de fondeo a través del mercado de valores.

De otra parte, debe mencionarse que con los recursos propios se mantiene un "colchón de liquidez", con el objeto de que funcione como una primera barrera de defensa contra dicho riesgo. Esta liquidez que podrá ser utilizada por un cupo hasta del 100% de dichos fondos.

A 31 de diciembre de 2024 se contaba con adecuado nivel de liquidez que permitía cumplir con los compromisos del mes siguiente, así como proyectar un nivel de rentabilidad adecuado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Compañía mide la volatilidad de sus inversiones, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los instrumentos de deuda, y la disponibilidad de líneas de financiamiento; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para poder enfrentar sus necesidades. Considerando que garantizar el adecuado respaldo de las reservas técnicas es un objetivo prioritario, se calcula un indicador de liquidez en función de los recursos propios para un eventual encaje de las reservas, tal como se detalla a continuación:

Corte 31 de diciembre de 2024 (Miles de pesos)				
Ramo	**Total reservas**	**Total activos**	**Indicador de cobertura**	
			Exceso / Defecto	**% de Cubrimiento**
Riesgos laborales	102.764.585	103.371.826	607.241	101%
Pensiones Ley 100	23.741.785.950	24.935.945.624	1.194.159.674	105%
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	1.956.386.457	1.982.486.455	26.099.998	101%
Accidentes personales	26.904.179	29.911.986	3.007.807	111%
Vida grupo	190.092.775	192.096.117	2.003.343	101%
Exequias	157.814	159.628	1.814	101%
Vida Individual	2.298.654	2.713.820	415.166	118%
Salud	7.208	7.732	523	107%
Subtotal	**26.020.397.622**	**27.246.693.188**	**1.226.295.566**	**105%**

Corte 31 de diciembre de 2024 (Miles de pesos)		
Control liquidez portafolio de inversiones (Reservas y recursos propios)		
Indicador	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2024**
Inversión de las reservas	23.321.060.592	27.246.693.188
Inversión de recursos propios	1.189.520.951	1.205.325.209
Total inversiones	**24.510.581.543**	**28.452.018.397**
Reservas requeridas	**22.501.718.054**	**26.020.397.622**
Exceso de portafolio de las reservas	**819.342.539**	**1.226.295.566**

Inversión de las reservas	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2024**
Fondos de liquidez	1.128.807.249	1.263.544.991
Disponible	19.121.663	32.511.623
Inversiones	22.173.131.680	25.950.636.574
Total portafolio de reservas	**23.321.060.592**	**27.246.693.188**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Inversión de recursos propios	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024
Fondos de liquidez	71.186.008	18.392.918
Disponible	48.104.945	104.092.442
Inversiones	1.070.229.997	1.082.839.849
Total portafolio recursos propios**	**1.189.520.950**	**1.205.325.209**

5.8 Riesgo operativo

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento a la gestión de riesgo operativo, orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía. Durante 2024 se presentó al Representante Legal, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva la evolución del riesgo residual, el estado actual de los riesgos y los indicadores de riesgo, entre otros.

Durante 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades a fin de mantener la gestión del riesgo de la Compañía y encaminar a los colaboradores a conocer y aplicar sus directrices:

- Actualización de la matriz de riesgos para consignar los riesgos derivados con el riesgo operacional de terceros.
- Fortalecimiento de la gestión antifraude en la Compañía mediante el cierre de brechas de vulnerabilidades.
- Identificación de los riesgos Ambientales, Sociales y Gubernamentales (ASG) frente a los cuales se exponen las Compañías, así como se definió el Gobierno para la administración de la Sostenibilidad.
- Actualización de los riesgos emergentes junto con los planes de mitigación para reducir el impacto.
- Monitoreo de los riesgos de conducta e incorporación en el monitoreo en el marco de apetito de riesgo de la Compañía.
- Se mantuvo el levantamiento de matrices de riesgos para los proyectos, estratégicos, normativos y de cumplimiento.
- Capacitación anual de refuerzo para todos los funcionarios en el Sistema Integral de Administración de Riesgos.

Es de resaltar que a la fecha no se encuentran riesgos con un nivel de exposición residual por fuera del apetito de riesgo establecido por la Compañía en el anexo de gestión de riesgo operacional, y su gestión la soporta la Gerencia de Riesgos, área que depende directamente de la Presidencia y cuenta con los factores técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión del Riesgo Operacional soportada en los objetivos, procesos, y funcionarios de la Compañía.

La Compañía cuenta con una herramienta de registro de eventos de Riesgo Operativo, en el cual los gestores de riesgo reportan los incidentes presentados, los cuales pueden presentarse en las categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de las compañías", y Tipo B "Eventos que generan pérdidas y afectan los

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

resultados de las compañías. De acuerdo con su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados presentados en el año:

Período	Daños a activos físicos	Ejecución y administración de procesos	Fallas tecnológicas	Clientes, productos, prácticas empresariales	Fraude Externo	Total
2024	0%	42%	57%	1%	0%	396

Dentro del proceso interno, los eventos de riesgo más representativos son llevados para su análisis al Comité de Auditoría, y se consideran como tal aquellos que impliquen fraude interno, generen pérdidas económicas directas cuantificables, impliquen ajustes a períodos contables diferentes, se refieran a un evento de riesgo reputacional y/o que afecten información transmitida a entes de control.

5.9 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Compañía presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministramos a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de nuestras políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT. Los avances registrados durante 2024 fueron los siguientes:

- Fortalecimiento en la identificación de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas masivas por producto considerando la naturaleza del negocio.
- Actualización de los procesos relacionados con detección y gestión de las señales de alerta.
- Capacitación anual para los funcionarios de la unidad de cumplimiento.
- Actualización del contexto externo e interno considerando la naturaleza del negocio y la normativa vigente.
- Cumplimiento del envió de los reportes a los entes de control.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Elaboración y presentación de los informes del Oficial de Cumplimiento para el pronunciamiento de la Junta Directiva de la Compañía.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Compañía presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministramos a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de nuestras políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

5.9.1 Seguridad de la Información - Ciberseguridad

Durante 2024 fue implementado un proyecto para el fortalecimiento de la seguridad en la Compañía, en el que se emplearon herramientas de seguridad apoyadas en la inteligencia artificial y análisis del comportamiento en los equipos y la red de la Compañía, mejorando así la visibilidad y la postura de la Seguridad, reduciendo las amenazas.

Se mantuvieron las actividades relacionadas con el monitoreo del perfil de accesos y levantamiento de la documentación.

5.10 Riesgo legal

La Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Compañía de Seguros. En particular, define, establece y documenta los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas legales, regulaciones u obligaciones de naturaleza contractual a que se encuentre obligada la Sociedad.

Analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio, con el fin de determinar el eventual riesgo jurídico y la eventual contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal que afecten el cumplimiento de las obligaciones que se incorporen a los acuerdos celebrados.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Se encarga de la atención, seguimiento y control de los procesos jurídicos en los cuales ha sido vinculada la Compañía de Seguros, bien como demandada, llamada en garantía o como litis consorte, los cuales en su totalidad se derivan de pólizas de seguros expedidas por la Aseguradora y por la inconformidad surgida por los argumentos expuestos en las objeciones al pago de reclamaciones.

Las referidas contingencias se encuentran debidamente constituidas y sus montos se reflejan en las reservas constituidas por siniestros.

En lo que respecta a derechos de autor, la Compañía utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se utilicen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

A continuación, se relaciona el movimiento de los procesos jurídicos que cursan contra la Compañía:

Ramo	Procesos a 31 de diciembre de 2023	Procesos Nuevos	Procesos Terminados	Procesos a 31 de diciembre de 2024
Vida Grupo	112	94	78	128
Riesgos Laborales	32	94	5	121
Previsionales	358	151	98	411
Pensiones	368	118	129	357
Accidentes Personales	5	5	3	7
Exequial	0	0	0	0
No aplica (Generales)	7	42	10	39
Totales	**882**	**504**	**323**	**1063**
Jurisdicción contenciosa	0			0
Jurisdicción Ordinaria	828			984
SFC	54			79

5.10.1 Contingencias legales

Las reclamaciones que se adelantan ante la justicia ordinaria son mínimas respecto a las pólizas emitidas y se delega su representación judicial en abogados externos, expertos en el manejo de los asuntos relacionados con los distintos litigios que se instauran contra la Aseguradora. La Compañía ha asignado los recursos necesarios para atender el resultado de las providencias judiciales que se lleguen a proferir en contra de sus intereses, a través de las reservas.

Todos los procesos judiciales surgen como consecuencia de los contratos de seguro celebrados y la inconformidad con los argumentos expuestos por la Compañía en las objeciones al pago.

En todos los eventos la Aseguradora evalúa la suficiencia de la reserva en la medida en que se desarrolle el proceso o se generen situaciones colaterales que la puedan afectar tales como informes nuevos, reformas legales, nuevas posiciones jurisprudenciales, aspectos financieros, políticos, sociales, geográficos, climáticos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio o en el evento constitutivo de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

siniestro, tomando en consideración el informe del apoderado judicial y ajustadores, contratos de coaseguro y reaseguro.

La reserva se constituirá tanto para gastos legales, los cuales están determinados por el valor de los honorarios del abogado, como para la contingencia a la que está expuesta la Compañía, la cual obedecerá a los montos amparados, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores, así como el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.
Estimamos que no se presentarán fallos adversos de monto considerable que impacte los estados financieros de la Compañía.
Para efectos de determinar el monto de la reserva para los siniestros pendientes de pago derivados de los procesos judiciales, se aplicarán los conceptos señalados en la Circular Externa 66 de 2001 de la Superintendencia Financiera, artículo 2.31.4.1.7 del Decreto 2555/2010, Decreto 2973 de 2013, así como las normas que los modifican o reglamentan.

5.11 Riesgo de seguros

El riesgo bajo cualquier contrato de seguros es la posibilidad que el evento asegurado ocurra y la incertidumbre del monto del reclamo resultante. Por las diversas naturalezas de los contratos de seguros el riesgo es aleatorio y por consiguiente impredecible. Para un portafolio de un contrato de seguros donde la teoría de probabilidad es aplicada para tarifar y provisionar, el principal riesgo que la Compañía enfrenta es que los reclamos reales y beneficios pagados excedan los montos de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir a causa de la frecuencia o severidad de los reclamos y beneficios que son mayores a los estimados. Los eventos de seguros son aleatorios y el número y monto real de los reclamos y beneficios varía de año a año de los niveles establecidos usando técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que, para portafolios más grandes de contratos de seguros similares, menor es la variación relativa en relación con los resultados esperados. En adición, un portafolio diversificado es menos probable que sea afectado por un cambio adverso en una porción del portafolio.

La gestión de Riesgos de Seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la Compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Considerando que la Compañía requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión de su negocio, y particularmente la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, así como la indemnización o prestación de servicio en caso de siniestro, se han establecido procedimientos apoyados por la Dirección de Actuaría, y las dependencias de negocio. De igual modo se gestiona la suficiencia de reservas y la gestión de reaseguros, en este último caso con énfasis en ceder negocios únicamente a reaseguradoras de probada capacidad financiera.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5.11.1 Principales categorías de gestión de riesgos

Las principales categorías que se tienen en cuenta para la gestión de los riesgos de seguros son:

Gestión de riesgos de seguros		
Crédito en seguros	Riesgo de Crédito y/o contraparte en Primas por Recaudar	Eventos provenientes de la maduración de primas por recaudar, que lleven a la constitución de provisiones
	Riesgo de Crédito y/o contraparte en Reaseguros	Eventos provenientes del incumplimiento de reaseguradores que lleven a la constitución de provisiones
	Riesgo de Crédito y/o contraparte en Coaseguros	Eventos provenientes del incumplimiento de Coaseguradores que lleven a la constitución de provisiones
	Riesgo de Crédito y/o contraparte en Intermediarios	Eventos provenientes del incumplimiento de Intermediarios que lleven a la constitución de provisiones
	Riesgo de Crédito y/o contraparte en Inversiones de las reservas (emisor y contraparte)	Eventos provenientes del incumplimiento de Emisores de Valores que lleven a la constitución de provisiones
	Riesgo de Crédito y/o contraparte Indirecto asociado a la expedición de pólizas de cumplimiento	Eventos provenientes de la expedición de pólizas de cumplimiento. (Evaluación deficiente de garantías, fallas en el análisis para la suscripción).
Mercado en seguros	Variación en contra en el valor del pasivo de las reservas	Eventos provenientes de la fluctuación del valor razonable del pasivo que representa las reservas técnicas, así como de los pasivos con reaseguradores, intermediarios u otras contrapartes de seguros
	Variación en contra en el valor del activo de las reservas	Eventos provenientes de la fluctuación del valor razonable del activo que respalda las reservas técnicas, así como de los activos con reaseguradores, intermediarios u otras contrapartes de seguros
Liquidez en seguros	Liquidez en seguros	Eventos provenientes de fallas en la sincronización del calce de activos/ pasivos
Suscripción	Tarifación	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros los gastos administrativos y la rentabilidad esperada
	Descuento sobre primas	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas
	Concentración	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos
	Diferencias en condiciones	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores de la entidad

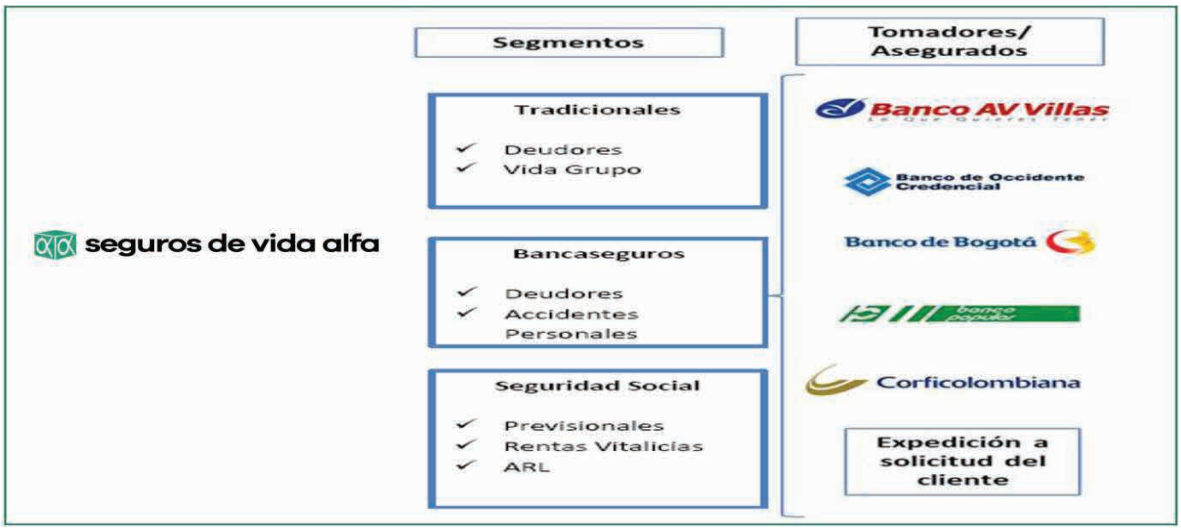
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gestión de riesgos de seguros		
Reservas técnicas	Insuficiencia de reservas	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales (participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, etc.)
	Incremento de reservas técnicas por factores de mercado	Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de sus obligaciones con asegurados, reaseguradores, intermediarios y otros agentes externos a causa de variaciones en las tasas de interés, en la tasa de devaluación o cualquier otro parámetro de referencia.
Estratégico en seguros	Estratégico en seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.)
Legal en seguros	Legal en seguros	Se entiende por riesgo legal en seguros a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las normas legales, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias de códigos de conducta o normas éticas en cualquier jurisdicción en la cual opere la entidad aseguradora. Así mismo, el riesgo legal puede derivar de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de los activos o a la efectiva recuperación de su valor
Operacional en seguros	Operacional en seguros	Se entiende por riesgo operacional a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de problemas en el desarrollo de las funciones del negocio o sus procesos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad, fraude o catástrofes naturales.
Reputacional en seguros	Reputacional en seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de incurrir en pérdidas derivadas de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5.11.2 Desarrollo de productos

Seguros de Vida Alfa S.A., desarrolló su modelo de negocio ofreciendo soluciones de seguros a las compañías y clientes del Grupo Aval. Adicionalmente, estas soluciones de seguros están enfocadas a las compañías pertenecientes a la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo.



Producto:

Producto comercializado	Ramo(s) involucrados	Segmento del mercado
Deudores	Vida Grupo	Tradicionales
Póliza de seguro de vida Bancaseguros integral	Vida Grupo	Bancaseguros
Póliza de seguro de vida grupo estudiantil - Megafuturo	Vida Grupo	Tradicionales
Contributivo (plan protección familia integral; plan protección familia; voluntario colaboradores vida segura Bco. Av. Villas)	Vida Grupo	Tradicionales
	Exequias	Tradicionales
Póliza de seguro exequial	Exequias	Tradicionales
	Accidentes Personales	Tradicionales
Póliza de seguro de accidentes personales Bancaseguros integral	Accidentes Personales	Bancaseguros
Renta diaria por hospitalización	Salud	Tradicionales
	Vida Individual	Tradicionales
Renta diaria por hospitalización	Salud	Bancaseguros
Deudores	Vida Individual	Tradicionales
ARL, Previsionales y Rentas Vitalicias	Riesgos laborales	Seguridad Social
	Previsional de invalidez y sobrevivencia	Seguridad Social
	Pensiones Ley 100	Seguridad Social

Durante el año terminado a 31 de diciembre de 2024 se implementó el producto de salud en el segmento de Bancaseguros, por otro lado, no se han hecho modificaciones sustanciales a las pólizas o productos actualmente vigentes de la Compañía.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5.11.3 Política de reaseguro

La Compañía es conservadora en la suscripción de sus riesgos, con unos niveles de retención bajos y con coberturas de reaseguro adecuadas tanto en esquema proporcional como no proporcional para cada uno de los ramos.

Es directriz contar con una nómina de reaseguradores que cumpla con una calificación de A- o superior, en donde prevalece una relación de largo plazo con reaseguradores de buena experticia y con una solvencia financiera adecuada, la cual se verifica desde un estudio o análisis de sus principales indicadores.

Dentro de la estrategia de renovación de contratos salimos a cotizar con nuestros reaseguradores del panel y adicional con aquellos que cumplan con las condiciones antes mencionadas, la idea de cotizar otros mercados lo vemos como una posibilidad para mejorar nuestras condiciones y adicional para obtener en un proceso de negociación una retroalimentación referente a nuestro proceso de contratación; y recibir de parte de estos reaseguradores información de doble vía con el fin de ir haciendo más efectivo el procedimiento para nuestra compañía, en un esquema de rentabilidad y cubrimiento adecuado de nuestras carteras.

5.11.4 Proceso de suscripción y renovación de pólizas y límites de autorización

Para una adecuada selección de los riesgos asumidos por la Compañía en desarrollo de las políticas de suscripción y análisis de riesgos diseñados por la Junta Directiva, ha establecido límites de suscripción por negocios, así:

- A nivel de sucursales hasta su límite de delegación.
- El Comité Técnico es el organismo que analizará los negocios que superan la delegación de las sucursales y está conformado por el Vicepresidente Técnico y Comercial, la Gerencia Técnica, la Gerencia de Reaseguros y los Suscriptores de Seguros. El presidente aprueba cuando se supera los límites del comité técnico.
- El Comité de Negocios es el organismo que analizará los negocios que superan la delegación del presidente, el cual se encuentra conformado por cuatro miembros de Junta Directiva. La aprobación de los negocios que son analizados por este comité requiere de la aprobación unánime de sus miembros.
- Los negocios de mayor impacto requieren la aprobación de la Junta Directiva.

5.11.5 Concentración de riesgos

A cierre de diciembre de 2024, se observó una adecuada concentración de las primas por ramos; el 69% del total se concentraron en el ramo previsionales, el 27% en el ramo de vida grupo, mientras que el 4% correspondió a otros ramos de seguros de vida.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5.11.6 Atención de reclamaciones de seguros

Seguros de Vida Alfa S.A, realiza un control técnico de sus cuentas Core (Previsionales, Bancaseguros, Deudores), por medio de indicadores de siniestralidad y frecuencia, definidos como:

$$\text{Siniestralidad} = \frac{\text{Valor Siniestros Pagados} + \text{Valor Siniestros Reservados} + \text{Valor IBNR}}{\text{Primas Netas}}$$

Valor IBNR = Valor de los Siniestros Incurridos y No reportados (Metodología Triángulos Pagados)

Primas Netas = Primas Emitidas – Comisiones de Recaudo y/o Intermediarios

$$\text{Frecuencia} = \frac{\#\text{ Siniestros Pagos} + \#\text{ Siniestros Reservados} + \#\text{ IBNR}}{\text{Total Expuestos}}$$

 # IBNR = Número de Siniestros Incurridos y No reportados (Metodología Triángulos Pagados x Caso)

Total, Expuestos = Número Total de Riesgos Asegurados

Estos indicadores nos permiten identificar, controlar y valorar, el estado financiero y técnico de una cuenta, con el propósito de generar alarmas tempranas a la alta gerencia de la Compañía, sobre un posible deterioro en alguna de las cuentas.

Herramientas:

- PyG mensual dividido por negocios.
- Informe de siniestralidad de la Vicepresidencia de Bancaseguros.
- Monitoreo semestral de tasa pura del Previsional.
- Informe mensual de siniestros representativos por ramo.

5.11.7 Monitoreo de los riesgos

La Gerencia de Indemnizaciones, tiene implementados los siguientes mecanismos orientados hacia el proceso de verificación de las circunstancias de ocurrencia y cuantía de la pérdida:

De manera continua se revisan, evalúan y ajustan los procedimientos para el trámite y atención de siniestros; se implementan o redefinen políticas de suscripción teniendo en cuenta los análisis de siniestralidad por frecuencia y severidad.

- Al interior del área se manejan roles de tal manera que se garantice la segregación de funciones en los procesos de radicación de avisos de siniestros y/o constitución y/o ajuste de las reservas y la liquidación y pago de los siniestros.
- De manera periódica la Compañías evalúa el comportamiento de los siniestros, por perfiles de pagos, edad y actividad del Asegurado, así como por causas, de tal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

manera que le permita anticiparse a la adopción de medidas.

- Bien sea de orden económico, a través de la prima del seguro, o a través de la imposición de condiciones y/o requisitos de Asegurabilidad que permitan una mejor selección de los riesgos a asegurar.
- La Compañía realiza por lo menos una vez al año visita de Auditoria de procesos y revisión técnica a la Gerencia de Indemnizaciones de manera que se generen e implementen planes de acción sobre los hallazgos.

El siguiente es el detalle del resultado técnico por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los ramos más importantes de seguros que maneja la Compañía:

Concepto	Negocio Tradicional		Negocio Bancaseguros	
	2024	2023	2024	2023
Primas emitidas	847.268.383	822.150.362	224.044.273	203.151.117
Primas cedidas	372.012.246	383.970.243	223.948.777	203.053.265
Primas devengadas	473.713.357	439.104.787	(282.800)	5.799.748
Siniestros cuenta compañía	150.860.632	128.026.429	177.439	287.553
Gastos de prevención y salud ocupacional	-	-	-	-
Gastos de seguros	11.380.167	11.258.499	10.032.102	8.350.826
Ingresos de reaseguros	(92.582.951)	(101.098.013)	(128.520.992)	(115.978.379)
Gastos por comisiones	358.301.598	334.814.088	81.430.946	75.182.692
Gastos administrativos de personal y contribución (ICA, GMF y SFC)	15.277.847	14.990.722	3.132.138	2.558.649
Resultado técnico neto	**30.476.064**	**51.113.063**	**33.465.567**	**35.398.407**
Ingresos financieros de negocio	18.162.692	32.374.365	3.994.001	9.633.910
Ingresos financieros gestionables	-	-	-	-
Otros ingresos y egresos de negocio	(672)	(66.718)	-	(65)
Otros ingresos y egresos gestionables	-	-	-	-
Resultado operativo	**48.638.084**	**83.420.710**	**37.459.568**	**45.032.252**
Impuestos	-	-	-	-
Resultado neto	**48.638.084**	**83.420.710**	**37.459.568**	**45.032.252**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Concepto	Negocio Seguridad Social		Total	
	2024	2023	2024	2023
Primas emitidas	4.852.643.689	4.566.298.197	5.923.956.344	5.591.599.676
Primas cedidas	355.874.262	162.618.776	951.835.285	749.642.284
Primas devengadas	6.802.178.260	7.083.202.852	7.275.608.816	7.528.107.387
Siniestros cuenta compañía	6.585.577.074	7.004.407.525	6.736.615.146	7.132.721.508
Gastos de prevención y salud ocupacional	3.486.040	4.988.669	3.486.040	4.988.669
Gastos de seguros	9.475.933	8.105.238	30.888.202	27.714.563
Ingresos de reaseguros	68.614.340	68.328.191	(152.489.603)	(148.748.201)
Gastos por comisiones	703.365	787.620	440.435.909	410.784.400
Gastos administrativos de personal y contribución (ICA, GMF y SFC)	45.030.821	34.790.692	63.440.805	52.340.063
Resultado técnico neto	**89.290.687**	**(38.205.083)**	**153.232.318**	**48.306.386**
Ingresos financieros de negocio	209.431.902	239.918.990	231.588.594	281.927.265
Ingresos financieros gestionables	-	-	39.908.015	65.825.568
Otros ingresos y egresos de negocio	34.827	77.888	34.155	11.106
Otros ingresos y egresos gestionables	-	-	(32.925.371)	(55.586.185)
Resultado operativo	**298.757.416**	**201.791.796**	**391.837.711**	**340.484.140**
Impuestos	-	-	298.771	1.499.503
Resultado neto	**298.757.416**	**201.791.796**	**391.538.940**	**338.984.638**

6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio y son proporcionados por el proveedor de precios, Precia, debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio en bolsas de valores.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

6.1 Renta variable

Valores de alta liquidez:

El precio de valoración se obtiene de la siguiente forma:

Se tomará el precio de cierre calculado en el sistema de negociación. El precio de cierre se determinará de acuerdo con lo siguiente:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

- Precio establecido en la subasta de cierre, mediante algoritmo de calce a precio de equilibrio.
- Cierre aleatorio.
- Último precio de cierre publicado.

Valores de baja Liquidez:

El precio de valoración de estos valores se calculará tomando las operaciones que hayan marcado precio (calculado mediante subasta por el sistema de negociación) dentro del día de valoración teniendo en cuenta el peso de estas respecto al tiempo y al volumen transado.

6.2 Carteras colectivas o fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman la cartera o el fondo se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia.

6.3 Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio o precio total calculado por Precia. El precio sucio es el precio porcentual con 3 decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

La Compañía puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía. De igual manera, lo constituye las acciones de alta liquidez que transan en la Bolsa de Valores de Colombia, tales como Banco de Bogotá, Preferencial Bancolombia y Grupo Aval.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran las acciones de baja liquidez que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia y las carteras Colectivas o Fondos de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo constituyen las acciones que no cotizan en bolsa. Los precios no son proporcionados por fuentes independientes, sino que se requiere que el emisor provea información específica del patrimonio.

  La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Compañía. La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.4 Mediciones de valor razonable

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Clase de Inversión		2024	2023
Nivel 1	Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	56.884.001	58.154.678
	Títulos de contenido crediticio	130.611.805	-
	Bonos hipotecarios Ley 546/99	35.929.500	-
	Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	1.168.325.103	1.293.777.681
	Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	2.541.831.133	2.687.078.329
	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	5.484	7.205
	Certificados de Depósito a Termino	4.205.441.075	3.642.600.651
	Bonos emitidos por Bancos del Exterior	50.021.142	47506107
	Participaciones en fondos de capital privado constituidos en el exterior	639.095.178	474.706.341
	Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	2.125.813.159	2.026.105.117
	Títulos de Tesorería - TES	15.771.475.009	12.353.391.523
	Títulos de Devolución de Impuestos	21.687.057	-
		26.747.119.646	**22.583.327.632**
Nivel 2	Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	45.436.455	38.459.612
	Participaciones en carteras colectivas abiertas con pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	58.281.532	41.991.199
	Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	62.288	227.381.650
	Participaciones en carteras colectivas cerradas, con títulos y/o valores participativos	483.944.178	422.621.450
	Derechos Fiduciarios no incluidos en la clasificación anterior.	-	26.681.710
		587.724.453	**757.135.621**
Nivel 3	Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores	1.015.710.852	1.031.763.180
		1.015.710.852	**1.031.763.180**
Total General		**28.350.554.951**	**24.372.226.433**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Las inversiones, cotizadas cuyos valores se basan en precios de mercado en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1, incluyen las siguientes:

- Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera
- Acciones con media liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera
- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera
- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera
- Certificados de Depósito a Término
- Títulos de deuda pública interna emitidos de conformidad con la Ley 80/93 y el Decreto 2681/93
- Títulos de Reducción de Deuda
- Títulos de Tesorería - TES Pesos TF
- Títulos de Tesorería - TES UVR

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera
- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos
- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos
- Participaciones en carteras colectivas cerradas, con títulos y/o valores participativos

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista que no cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen:

- Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores

La información de la valoración de las acciones del Nivel 3, se envía mensualmente a la Gerencia de Riesgos para su revisión.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 corresponden a acciones y valores que no cotizan en bolsa y las cuales de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia se registran valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio con base en la participación de la Compañía en las variaciones patrimoniales de las entidades emisoras de las acciones. El siguiente es el detalle del movimiento de las acciones valoradas en categoría de Nivel 3:

	2024	2023
Saldo al comienzo del período	**752.139.798**	**613.021.043**
Adquisiciones del período	-	-
Ventas del período	-	-
Ajustes al valor Patrimonial con cargo al ORI	134.944.391	139.118.755
Saldo al final del período	**887.084.189**	**752.139.798**

Los activos reconocidos a su valor razonable son las inversiones negociables y las disponibles para la venta para las cuales se puede determinar un precio justo de negociación que suministra un proveedor especializado.

Los activos y pasivos medidos a valor razonable registrados a costo amortizado en su valor son iguales debido a que su tasa de descuento es cero (0) ya que el periodo de realización es a corto plazo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

7 Efectivo y sus equivalentes

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	2024	2023
Partes relacionadas	103.637.177	46.477.072
Bancos nacionales	23.964.612	17.179.661
Bancos del extranjero	8.122.825	811.118
Caja	500	9
Total	**135.725.114**	**64.467.860**

El detalle por cada una de las Entidades Financieras agrupadas dentro del rubro de Bancos y Otras Entidades Financieras:

Entidad Financiera	2024	2023	Calificación
Banco de Occidente	101.891.338	45.001.312	AAA
Citibank	23.877.273	15.562.808	AAA
Banco Citibank N.A. New York	8.122.825	811.118	AAA
Banco de Bogotá	635.328	358.236	AAA
Banco Popular	509.398	4.053	AAA
Banco AV Villas	433.694	358.753	AAA
Banco Corficolombiana	167.417	754.719	AAA
Banco GNB Sudameris	31.202	550.263	AAA
Banco BBVA	26.559	511.047	AAA
Banco Davivienda	11.285	354.330	AAA
Banco Colpatria	7.859	67.574	AAA
Bancolombia	5.249	8.589	AAA
Banco Corpbanca	5.187	125.049	AAA
Total	**135.724.614**	**64.467.851**	

Dentro de los recursos totales de la Compañía, corresponden a inversiones originadas por el calce de reservas los siguientes valores: a diciembre de 2024 $32.511.623 y a diciembre de 2023 $19.121.663.

Respecto de las restricciones que pueden afectar la realización del disponible, se encuentran los embargos judiciales (Ver nota 11 - iii).

El efectivo aumento 111%, reflejando una mayor liquidez por los recaudos de primas, que será utilizada para el pago de obligaciones durante las primeras semanas de enero 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

8 Inversiones y Operaciones con derivados

El siguiente es el detalle de los Activos Financieros de Inversión:

			Participación %	
	2024	2023	2024	2023
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda				
Inversiones en títulos de deuda	1.054.979.550	1.149.765.324	3,85%	4,90%
	1.054.979.550	**1.149.765.324**		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio				
Acciones de alta y media liquidez bursátil (PEIS – TIN)	100.554.733	92.974.352	0,37%	0,40%
Fondos de inversión colectiva FIC – Nacionales (iii)	542.287.998	718.676.010	1,98%	3,07%
Fondos de inversión colectiva FIC – Extranjeros (iii)	639.095.178	474.706.340	2,34%	2,02%
	1.281.937.909	**1.286.356.702**		
Inversiones a costo amortizado				
Inversiones en títulos de deuda	24.883.942.845	20.795.313.457	90,92%	88,69%
	24.883.942.845	**20.795.313.457**		
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori - instrumentos de patrimonio				
Acciones emitidas por entidades vigiladas por la superintendencia financiara (ii)	102.320.456	96.614.290	0,37%	0,41%
	102.320.456	**96.614.290**		
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori - instrumentos de patrimonio				
Inversiones en títulos de deuda	11.663.339	12.413.480	0,04%	0,05%
	11.663.339	**12.413.480**		
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ori - instrumentos de patrimonio				
Acciones no inscritas en el registro nacional de valores y emisores (ii)	34.157.902	35.680.221	0,12%	0,15%
	34.157.902	**35.680.221**		
Contratos forward - de cobertura				
de monedas (peso/dólar)	248.522	68.824.981	0,00%	0,29%
	248.522	**68.824.981**		
Swaps de cobertura de monedas				
de monedas (peso/dólar)	-	2.303.520	0,00%	0,01%
	-	**2.303.520**		
Total inversiones y operaciones con derivados	**27.369.250.523**	**23.447.271.975**	**100,00%**	**100,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existían restricciones, ni gravámenes sobre las inversiones.

(i) A continuación, se detalla la clasificación de los activos financieros de inversión:

			Participación %	
	2024	2023	2024	2023
Negociables				
Instrumentos representativos de deuda	1.054.979.550	1.149.765.324	3,85%	4,90%
Instrumentos del patrimonio	1.281.937.909	1.286.356.702	4,68%	5,49%
Contratos forward - de cobertura	248.522	71.128.501	0,00%	0,30%
	2.337.165.981	**2.507.250.527**	**8,54%**	**10,69%**
Disponibles para la venta				
Instrumentos representativos de deuda	11.663.339	12.413.480	0,04%	0,05%
Instrumentos del patrimonio (ii)	102.320.456	96.614.290	0,37%	0,41%
Instrumentos del patrimonio a variación patrimonial (ii)	34.157.902	35.680.221	0,12%	0,15%
	148.141.697	**144.707.991**	**0,54%**	**0,62%**
Vencimiento				
A costo amortizado	24.883.942.845	20.795.313.457	90,92%	88,69%
	24.883.942.845	**20.795.313.457**	**90,92%**	**88,69%**
Total inversiones y operaciones con derivados	**27.369.250.523**	**23.447.271.975**	**100,00%**	**100,00%**

El principal rubro de crecimiento se presenta en las inversiones a costo amortizado, por la naturaleza del negocio, en este se clasifican las compras de activos derivadas de los recursos provenientes de los ramos de seguridad social, estas compras se enfocan principalmente en títulos indexados, que buscan cubrir adecuadamente el pasivo de largo plazo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(ii) A continuación, se detalla la composición de las acciones por Entidad:

	% de Participación		Número de acciones		Valor en Libros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Banco de Bogotá S.A.	0,56%	0,56%	2.117.796	2.117.796	56.884.001	58.154.679
Banco de Occidente	1,28%	1,28%	1.994.361	1.994.361	33.941.990	25.028.373
El tiempo	5,00%	5,00%	11.709.937	11.709.937	19.410.274	20.996.385
El Dorado	5,00%	5,00%	11.709.937	11.709.937	14.746.089	14.682.622
Banco Popular	0,46%	0,46%	35.664.115	35.664.115	7.223.410	8.280.851
Banco AV Villas	0,45%	0,45%	1.005.937	1.005.937	2.009.057	2.944.116
Itau Corpbanca	0,08%	0,08%	627.390	627.390	2.167.432	2.119.098
Titularizadora de Colombia	0,05%	0,05%	34.354	30.292	75.388	69.903
Fiduciaria de Occidente	0,01%	0,01%	977	977	18.833	16.925
Seguros la Previsora	0,00%	0,00%	3.129	3.129	1.451	1128
Banco Sudameris	0,00%	0,00%	27	27	345	346
A toda hora ATH	0,00%	0,00%	2	2	88	85
Total acciones			**64.867.962**	**64.863.900**	**136.478.358**	**132.294.511**

Las acciones están clasificadas como disponibles para la venta, y se miden con cambios en el ORI

(iii) A continuación, se detalla los Fondos de inversión colectiva FIC – Nacionales:

Entidad	2024	2023
Dover Street X Feeder Fund Lp	240.523.375	188.931.075
Ardian Secondary Fund Viii	189.374.077	139.090.415
Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Inmoval	115.995.314	86.952.065
NB Crossroads Fund 23 Offshore Lp	89.873.442	68.106.458
Lexington Capital Partners	88.375.853	78.578.392
FCP Inmobiliario Yellowstone	81.615.068	73.570.813
FCP 4G Credicorp Capital-Sura Asset Management	72.031.310	68.121.537
Fondo Senior Infraestructura Colombia Caf Ashmore I	71.117.469	60.887.248
Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario	57.692.579	48.235.330
Fondo de Capital Privado Deuda Infraestructura Colombia	48.435.184	46.081.206
Ardian Secondary Fund IX - ASF IX	30.948.432	-
FCP Futuro Inmobiliario Ii Vivienda	25.477.678	31.776.104
BTG Pactual Liquidez Clase I	25.115.875	30.641.467
Fondo de Inversión Colectiva Occirenta	18.378.651	71.139.192
Fondo de Inversión Colectiva BBVA Fam	14.308.880	38.542.358
Fondo de Capital Privado Corredores Capital 1	11.579.575	6.997.148
Fondo de Inversión Colectivo Interes	407.391	20.753.019
BTG Pactual Fondo Renta Fija Colombia Clase I	53.582	20.915.663
Rentar Cartera Colectiva Abierta	32.597	496.711
Credicorp Capital Alta Liquidez	16.165	30.664.133
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I	16.004	35.144.770
Credicorp Capital Deuda Corporativa	8.706	21.075.536
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Ita	5.969	-
Fondo Cerrado Apalancado Sintetico Tasa Fija 6.0	-	26.681.710
Total	**1.181.383.176**	**1.193.382.350**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

8.1 Maduración de las inversiones

A continuación, se presenta un resumen del vencimiento de los títulos de deuda que componen el portafolio de inversiones de renta fija:

Período de maduración (Vencimiento)	2024	% Participación	2023	% Participación
Menos de 1 año	481.661.188	2%	348.953.991	2%
Entre 1 año y 5 años	2.051.776.779	8%	2.238.093.925	10%
Entre 5 años y 10 años	4.136.527.434	16%	3.747.263.937	17%
Mas de 10 años	19.280.620.333	74%	15.623.180.407	71%
Total	**25.950.585.734**	**100%**	**21.957.492.260**	**100%**

Año 2024	< 1 año	1 - 5 años	5 - 10 años	> 10 años	Total
Bonos emitidos por bancos del exterior	-	-	50.021.142	-	50.021.142
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	7.289.175	238.510.281	249.507.543	673.018.104	1.168.325.103
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	311.982.094	654.515.504	719.651.921	855.681.614	2.541.831.133
Bonos hipotecarios Ley 546/99	-	-	35.929.500	-	35.929.500
Certificados de Depósito a Término	140.697.378	769.980.970	1.276.298.869	2.018.463.859	4.205.441.076
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización cuyo subyacente es distinto de cartera hipotecaria y el originador no está vigilado por la SFC	-	47.726.052	-	-	47.726.052
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	-	14.405.279	16.623.076	51.857.398	82.885.753
Títulos de deuda pública externa emitidos de conformidad con el Decreto 2681/93 y la Ley 533 /99	-	62.158.554	-	-	62.158.554
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	-	23.220.253	23.341.158	-	46.561.411
Títulos de deuda pública interna emitidos de conformidad con la Ley 80/93 y el Decreto 2681/93	-	215.294.303	333.207.120	1.468.591.770	2.017.093.193
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	-	7.710.210	9.033.308	491.094.529	507.838.047
Títulos de Tesorería - TES UVR	-	18.255.373	1.422.913.797	13.721.913.059	15.163.082.229
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por entidades vigiladas por la SFC	5.484	-	-	-	5.484
Títulos de Devolución de Impuestos	21.687.057	-	-	-	21.687.057
Total	**481.661.188**	**2.051.776.779**	**4.136.527.434**	**19.280.620.333**	**25.950.585.734**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Año 2023	< 1 año	1 - 5 años	5 - 10 años	5 - 10 años	Total
Certificados de Depósito a Término	144.301.435	1.001.431.054	785.105.542	1.711.762.619	3.642.600.651
Bonos emitidos por bancos del exterior	-	-	47.506.107	-	47.506.107
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	8657114	99617176	399.123.685	637013649	1.144.411.625
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	179.859.023	775.708.920	780.412.371	841.433.346	2.577.413.660
Bonos hipotecarios Ley 546/99	-	-	40.630.385	-	40.630.385
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización cuyo subyacente es distinto de cartera hipotecaria	-	56.391.704	-	-	56.391.704
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	-	16.461.424	13.816.659	38756201	69.034.284
Títulos de deuda pública externa emitidos de conformidad con el Decreto 2681/93 y la Ley 533 /99	-	99.174.877	-	-	99.174.877
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	7793619	7.662.599	24.963.218	-	40.419.435
Títulos de deuda pública interna emitidos de conformidad con la Ley 80/93 y el Decreto 2681/93	-	163.253.235	309.192.432	1.414.065.138	1.886.510.805
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	8342800	7.624.824	-	358.200.160	374.167.784
Títulos de Tesorería - TES UVR	-	10.760.906	1.346.513.537	10.621.949.295	11.979.223.738
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones	-	7.205	-	-	7.205
Total	**348.953.991**	**2.238.093.924**	**3.747.263.936**	**15.623.180.408**	**21.957.492.260**

8.2 Calificación de las Inversiones

La Compañía invierte dentro de una estructura de seguridad, rentabilidad y liquidez, determinadas por el Comité de Inversiones en donde participa de forma activa la Presidencia, con el fin de garantizar el adecuado respaldo de todas sus reservas.

El resumen de los títulos calificados está tomado con base en las guías para reporte de información sobre valoración del portafolio:

Calificación	2024	% de Participación	2023	% de Participación
Acciones	237.033.092	0,96%	225.268.861	0,96%
Sin calificación (FCP)	918.403.031	3,36%	788.822.107	3,36%
Sin calificación (Derivados)	248.522	0,30%	71.128.501	0,30%
AA +	927.636.749	4,36%	1.022.163.583	4,36%
AAA	9.230.701.446	35,20%	8.254.434.462	35,20%
F1+	-	1,24%	290.285.746	1,24%
F1	-	0,22%	51.795.567	0,22%
BBB-	8.277.947	0,18%	42.057.549	0,18%
BBB	58.913.933	0,22%	51.156.777	0,22%
Nación	15.739.168.744	52,80%	12.381.226.018	52,80%
AA	198.845.917	0,89%	208.841.757	0,89%
BB+	-	0,05%	12.584.940	0,05%
A-	50.021.142	0,20%	47506107	0,20%
Total	**27.369.250.523**	**100%**	**23.447.271.975**	**100%**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

9 Inversiones en subsidiarias y asociadas

El detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas es el siguiente:

	% de Participación		Número de acciones		Valor en Libros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Negocios y Bienes SAS	99,981141%	99,981141%	121.935	121.935	680.925.226	695.455.236
Bienes y Comercio	24,029434%	24,029434%	155.403.355	155.403.355	300.627.724	300.627.724
Total acciones			**155.525.290**	**155.525.290**	**981.552.950**	**996.082.960**

La medición de las acciones en la subsidiaria es por método de participación patrimonial, y de las asociadas es al costo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas no se encontraban pignoradas.

10 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Primas por recaudar (i)	372.032.818	364.057.851
Reaseguradores exterior cuenta corriente (ii)	170.563.243	27.945.187
Reaseguradores interior cuenta corriente (iii)	10.243.521	-
Intermediarios de seguros	46.413	257
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora (iv)	(820.553)	(779.752)
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	-	29.366
Total	**552.065.442**	**391.252.910**

(i) Primas por recaudar

El siguiente es el detalle de las primas por recaudar:

	2024	2023
Previsionales	256.621.636	259.197.746
Vida grupo	100.547.889	91.040.997
Accidentes personales	9.996.156	10.048.003
Riesgos laborales	2.713.035	2.724.868
Vida individual	1.835.677	1.040.021
Rentas vitalicias	270.574	-
Salud	36.656	-
Exequias	11.195	6.216
Total	**372.032.818**	**364.057.851**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El aumento en las primas por recaudar se debe a la adjudicación de nuevas licitaciones y renovación de contratos.

El siguiente es un detalle del porcentaje de participación de la cartera de primas a diciembre de 2024:

Rango cartera	Directo	%	Coaseguro aceptado	%	ARL	%	Total	%
Corto plazo	366.807.990	98,60%	1.305	0,00%	2.518.213	0,68%	369.327.508	99,27%
Largo plazo	2.510.487	0,67%	-	0,00%	194.822	0,05%	2.705.309	0,73%
Total general	**369.318.477**	**99,27%**	**1.305**	**0,00%**	**2.713.035**	**0,73%**	**372.032.817**	**100,00%**

Del total del cuadro anterior las cuentas por cobrar de Seguros de Vida Alfa S. A., el 99% de la cartera de primas de seguros corresponden a compañías del Grupo AVAL, observando también dos rangos de cartera de acuerdo con su madurez, a corto plazo el 99.27% y a largo plazo del 0.73%.

De otra parte, la participación de la cartera directa es el 99,27%.

Acorde con la experiencia de pérdida de la Compañía y la concentración de primas en compañías del grupo AVAL, la administración ha evaluado y considerado que esta es totalmente sana y su recaudo es efectivo en un 100%, independiente de los días transcurridos desde la iniciación de la vigencia técnica.

Hasta tanto se efectúe su recaudo, la Compañía deberá mantener un deterioro acorde con el modelo de las cuentas por cobrar las cuales se dividieron por segmentos.

Análisis factores políticas de deterioro		
Segmento	**Bancaseguros**	**Tradicional**
Rango de cartera	Factores por aplicar de acuerdo con el rango de cartera	
0-60	0,00%	0,00%
61-180	0,00%	0,00%
181-365	0,00%	0,00%
Más de 365	100,00%	100,00%

El siguiente es un detalle del porcentaje de participación de la cartera de primas a diciembre de 2023:

Rango cartera	Directo	%	Coaseguro aceptado	%	ARL	%	Total	%
Corto plazo	359.633.271	98,78%	1.033	0,00%	2.366.437	0,65%	362.000.741	99,43%
Largo plazo	1.698.679	0,47%	0	0,00%	358.431	0,10%	2.057.110	0,57%
Total general	**361.331.950**	**99,25%**	**1.033**	**0,00%**	**2.724.868**	**0,75%**	**364.057.851**	**100,00%**

Del total del cuadro anterior las cuentas por cobrar de Seguros de Vida Alfa S. A., el 99% de la cartera de primas de seguros corresponden a compañías del Grupo AVAL,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

observando también dos rangos de cartera de acuerdo con su madurez, a corto plazo el 99.43% y a largo plazo del 0.57%.

De otra parte, la participación de la cartera directa es el 99.25%.

Acorde con la experiencia de pérdida de la Compañía y la concentración de primas en compañías del grupo AVAL, la administración ha evaluado y considerado que esta es totalmente sana y su recaudo es efectivo en un 100%, independiente de los días transcurridos desde la iniciación de la vigencia técnica.

(ii) Reaseguradores exterior cuenta corriente

El siguiente es el detalle de la cuenta corriente de reaseguradores del exterior:

	2024	2023
Hannover Ruck SE	146.544.485	-
Korean Reinsurance Company Limited	8.599.589	6.058.029
RGA Reinsurance Company	7.567.970	14.931.610
QBE Re (Europe) Limited	3.538.831	3.502.752
MS Amlin AG	1.791.820	-
Scor Global Life SE	1.771.445	1.977.799
Istmo Compañía de Reaseguros INC.	432.585	429.911
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	156.364	162.076
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	141.900	31
Munchener Ruckveirsicherungs-Gesellschaft	18.254	6.134
General Reinsurance AG	-	728.575
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	-	148.270
Total	**170.563.243**	**27.945.187**

La cuenta corriente de reaseguros exterior se ve impactada por los siniestros liquidados en el ramo del seguro previsional derivado del contrato cuota parte con el reasegurador Hannover Ruck SE.

(iii) Reaseguradores interior cuenta corriente

El siguiente es el detalle de la cuenta corriente de reaseguradores del interior:

	2024	2023
Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	10.243.521	-
Total	**10.243.521**	**-**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

(iv) Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar actividad aseguradora:

Saldo a 31 de diciembre de 2022	**695.694**
Constitución deterioro	3.098.430
Recuperación deterioro	(3.014.372)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**779.752**
Constitución deterioro	4.025.275
Recuperación deterioro	(3.984.474)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**820.553**

11 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Anticipos a contratos y proveedores	9.274.167	9.611.416
Dividendos y participaciones (i)	1.457.418	2.462.383
Diversas (ii)	415.128	4.333.054
Depósitos judiciales (iii)	135.345	45.343
Total	**11.282.058**	**16.452.196**

(i) Dividendos y participaciones

El siguiente es el detalle de los dividendos y participaciones:

	2024	2023
Banco de Bogotá	768.759	1.658.235
Banco de Occidente	688.055	803.767
Fiduciaria de Occidente	604	381
Total	**1.457.418**	**2.462.383**

(ii) Diversas

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar diversas:

	2024	2023
Diversas otras	409.086	289.486
Capital e intereses inversiones renta fija	6.042	4.043.568
Total	**415.128**	**4.333.054**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(iii) Depósitos judiciales

El siguiente es el detalle de los depósitos judiciales:

Año 2024					
Embargo Por	**Entidad**	**Tipo de Activo**	**Valor**	**Fecha Registro Embargo por Entidad**	**Estado**
Ejecutivo Singular de la Mínima Cuantía	Colpatria	Cuenta Bancaria	15.172	21-abr-22	Vigente
	Banco de Occidente	Cuenta Bancaria	15.172	21-abr-22	Vigente
Juzgado 33 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del Distrito Judicial de Bogotá Localidad de Chapinero	Banco de Bogotá	Cuenta Bancaria	35.001	21-ago-24	Vigente
Juzgado 33 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del Distrito Judicial de Bogotá Localidad de Chapinero	Citibank	Cuenta Bancaria	35.000	16-ago-24	Vigente
Juzgado 33 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del Distrito Judicial de Bogotá Localidad de Chapinero	GNB Sudameris	Cuenta Bancaria	35.000	30-sep-24	Vigente
Total			**135.345**		

Año 2023					
Embargo por	**Entidad**	**Tipo de activo**	**Valor**	**Fecha registro embargo por entidad**	**Estado**
Ejecutivo Singular De La Mínima Cuantía	Colpatria	Cuenta Bancaria	15.172	21-abr-22	Vigente
	Banco de Occidente	Cuenta Bancaria	15.172	21-abr-22	Vigente
Juzgado 6 Civil Municipal Hoy Transformado En Juzgado 4 De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple Popayán	BBVA	Cuenta Bancaria	5.000	6-dic-23	Vigente
	Banco de Bogotá	Cuenta Bancaria	5.000	7-dic-23	Vigente
	Banco de Occidente	Cuenta Bancaria	5.000	7-dic-23	Vigente
Total			**45.343**		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

12 Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Reserva siniestros no avisados (i)	386.633.394	292.759.089
Reserva riesgo en curso (ii)	106.970.237	107.194.613
Reserva siniestros pendientes (iii)	100.875.506	59.182.364
Deterioro (iv)	(26.710)	(25.700)
Total	**594.452.427**	**459.110.366**

Las reservas técnicas a cargo de reaseguradores se ven impactadas por la constitución de la reserva de siniestros no avisados en el ramo del seguro previsional derivado del contrato cuota parte con el reasegurador Hannover Ruck SE.

(i) Reserva siniestros no avisados

El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros no avisados:

	2024	2023
Previsionales	220.680.672	153.569.719
Vida grupo	135.694.165	112.708.187
Accidentes personales	23.057.237	20.486.213
Riesgos laborales	5.968.421	5.994.970
Vida individual	1.232.899	0
Total	**386.633.394**	**292.759.089**

(ii) Reserva riesgos en curso

El siguiente es el detalle de la reserva de riesgos en curso:

	2024	2023
Accidentes personales	73.641.799	78.433.574
Vida grupo	33.253.799	28.732.314
Vida individual	53.377	28.725
Salud	21.262	0
Total	**106.970.237**	**107.194.613**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(iii) Reserva siniestros pendientes

El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros pendientes:

	2024	2023
Previsionales	55.215.849	20.682.623
Vida grupo	38.356.706	32.943.622
Accidentes personales	6.476.291	4.560.082
Riesgos laborales	643.714	447.195
Vida individual	182.946	548.842
Total	**100.875.506**	**59.182.364**

(iv) Deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de las reservas técnicas parte reaseguros:

Concepto	Riesgo en curso	Siniestros no avisados	Siniestros pendientes	Total
Saldo a Dic. 31 de 2023	**399**	**8.776**	**16.525**	**25.700**
Constituciones deterioro	91	4.982	5.109	10.182
Recuperación deterioro	383	6.151	2.638	9.172
Saldo a Dic. 31 de 2024	**107**	**7.607**	**18.996**	**26.710**

13 Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Retención en la Fuente	24.208.285	21.247.709
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	2.230.259	590.273
Total	**26.438.544**	**21.837.982**

El incremento del impuesto corriente activo esta dado por el valor de autorretención especial, y el anticipo de industria y comercio de Barranquilla.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14 Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades y equipo propio, propiedades de arrendamiento financiero y propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Propiedades de inversión	23.682.944	21.691.135
Propiedad planta y equipo de uso propio (ii)	19.763.571	19.946.226
Propiedad planta y equipo por derechos de uso (iii)	180.283	292.453
Total	**43.626.798**	**41.929.814**

Los incrementos en las propiedades planta y equipo de uso se dieron principalmente en la adquisición y retiro de muebles y enseres y equipos de cómputo y comunicación.

(i) Propiedades de inversión:

La firma ISA INMOBILIARIA LTDA., valuadores expertos en mediciones bajo la normatividad NIIF, efectuó la valuación exclusivamente sobre edificios y terrenos de la dirección general a diciembre de 2024, generando una valorización de $1.991.809.

(ii) Propiedad planta y equipo de uso propio:

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo Riesgo y Global Bancaria vigentes. Sobre los activos de la Compañía no existen hipotecas, ni han sido cedidos en garantía prendaria, las revaluaciones y deterioros se realizaron según el avalúo comercial realizado bajo los lineamientos de NIIF13.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Compañía es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo para: Sistema de detección y extinción de incendios, aires acondicionados, UPS.

Las mejoras o adiciones se cotizan con distintos proveedores, se realiza una evaluación financiera, comercial, estructural y técnica, de las diferentes propuestas que podrían prestar el servicio, se certifican los proveedores con mejor calificación y luego se negocia el precio.

El sistema de depreciación utilizado es el de línea recta de acuerdo con la vida útil de cada uno de los activos de propiedad de la Compañía y bajo los lineamientos de NIIF13.

(iii) Propiedad planta y equipo por derechos de uso:

Sobre los bienes tomados en arriendo en atención a lo definido en la NIIF 16, se han registrado los derechos sobre los bienes muebles e inmuebles cuyo valor total de la obligación en el tiempo es mayor a 1 año y con un monto superior a USD5.000,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Esto es reconocer el valor presente de los cánones de arrendamiento como un activo por el derecho de usarlos y como contrapartida la obligación con el arrendador, su efecto en el estado de Balance General se refleja como un activo que se deprecia y una obligación sobre la cual se reconocen unos intereses y se amortiza con el pago de cada canon, en cuanto al estado de resultados, se reconoce un gasto por depreciación calculado por el método de línea recta sobre una vida útil que corresponde a los meses que restan a cada contrato para su vencimiento y el interés intrínseco calculado sobre el valor del pasivo.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad, planta y equipo de uso propio y de propiedad planta y equipo por derechos de uso a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Terrenos y edificios	Muebles y enseres	Equipos de cómputo y comunicación	Derechos de Uso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**18.676.153**	**561.494**	**708.580**	**292.453**	**20.238.680**
Adiciones	-	64.216	314.411	-	378.627
Retiros	-	-	(1.707)	-	(1.707)
Traslados	-	-	-	-	-
Revaluaciones	-	-	-	-	-
Cargo de depreciación	(197.645)	(68.450)	(293.481)	(112.170)	(671.746)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**18.478.508**	**557.260**	**727.803**	**180.283**	**19.943.854**
Saldo al 31 de diciembre de 2024					
Costo	21.076.343	1.064.863	1.867.378	1.111.059	25.119.644
Depreciación acumulada	(2.597.835)	(507.603)	(1.139.575)	(930.777)	(5.175.791)
Costo neto	**18.478.508**	**557.260**	**727.803**	**180.283**	**19.943.853**

15 Activos intangibles diferentes a la plusvalía

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Transformaciones	19.704.396	11.523.593
Total	**19.704.396**	**11.523.593**

El incremento de activos intangibles esta originado en la implementación en el CORE de negocio para los productos del proyecto ADL y del pago de mesada pensional.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El siguiente es el detalle de los saldos de activos intangibles:

	2024	2023
Saldo inicial	**11.523.593**	**8.143.106**
Adiciones	8.545.770	15.156.283
Retiros	-	-
Traslados	-	-
Cargo de amortización	(364.967)	(11.775.796)
Saldo final	**19.704.396**	**11.523.593**

La disminución en la amortización se da por el registro del valor de la amortización acelerada realizado en el año 2023.

16 Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros a 31 de diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023
Costos de contratos no proporcionales	36.917.236	33.502.636
Bienes de arte y cultura	7.320	7.320
Total	**36.924.556**	**33.509.956**

Los costos de contratos no proporcionales aumentaron principalmente por el contrato con el reasegurador Hannover Ruck SE que afecta al seguro previsional.

17 Obligaciones derechos de uso

El siguiente es el detalle de instrumentos financieros a 31 de diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023
Pasivos por arrendamiento	132.473	294.970
Total	**132.473**	**294.970**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18 Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Contratos forward de cobertura	33.864.026	-
Contratos swaps de cobertura	803.133	-
Total	**34.667.159**	**-**

La posición pasiva del año 2024 frente al año 2023, está asociada al valor presente, el cual depende directamente del movimiento de la moneda y se contrarresta con el movimiento de los activos denominados en dólares.

19 Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Reaseguradores exterior cuenta corriente (i)	157.025.455	112.648.078
Siniestros liquidados por pagar	71.880.466	67.190.929
Reaseguradores interior cuenta corriente (ii)	7.347.179	5.275.931
Obligaciones a favor de intermediarios	538.523	507.085
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (iii)	38.017	261
Depósitos para expedición de pólizas	-	3
Total	**236.829.640**	**185.622.287**

Las cuentas por pagar actividad aseguradora su incremento esta dado por el valor pendiente por pagar en el ramo del seguro previsional derivado del contrato cuota parte con el reasegurador Hannover Ruck SE y la variación de los siniestros liquidados por pagar corresponde a las liquidaciones realizadas en los últimos días del mes, y que aún o han sido desembolsados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(i) Reaseguradores exterior cuenta corriente

El siguiente es el detalle de reaseguradores exterior cuenta corriente:

	2024	2023
Hannover Ruck SE	136.165.219	97.985.931
RGA Reinsurance	6.874.135	-
Partner Reinsurance Europe SE	4.203.558	4.204.577
General Reinsurance AG	2.811.007	3.620.160
Axa France Vie	2.054.671	3.048.569
IRB Brasil Resseguros S.A.	1.911.377	1.881.353
MS Amlin AG	1.134.486	1.333.434
Catlin Re Switzerland Ltda	902.431	298.029
Beazley	387.833	271.561
Siriuspoint International	239.516	-
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	136.089	4.464
CCR RE	103.732	-
Compañía Suiza	101.401	-
Total	**157.025.455**	**112.648.078**

(ii) Reaseguradores interior cuenta corriente

El siguiente es el detalle de reaseguradores interior cuenta corriente:

	2024	2023
Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	7.347.179	5.275.931
Total	**7.347.179**	**5.275.931**

(iii) Coaseguradores cuenta corriente aceptados

El siguiente es el detalle de coaseguradores cuenta corriente aceptados:

	2024	2023
Seguros de Vida Suramericana S.A.	38.017	-
Liberty Seguros S.A.	-	261
Total	**38.017**	**261**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

20 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Comisiones de recaudo	46.817.679	39.635.242
Dividendos	27.575.696	-
Abonos por aplicar	9.554.183	3.081.370
Proveedores	8.382.421	4.223.017
Otras	1.452.000	1.421.670
Negativos de cartera	1.197.477	2.022.244
Compañías asociadas	7.299	24.984
Fondo de prevención ARL	6.650	65.216
Aportes de nómina	457	-
Sobrantes de primas	-	210
Total	**94.993.862**	**50.473.953**

En el año 2024 la compañía distribuyo dividendos de las utilidades obtenidas en los años 2023 por valor de $110.302.783, los cuales se han venido pagando desde el mes de abril en cuotas iguales a 12 meses. El dividendo por acción fue de $6,25

21 Créditos y otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las Créditos y otras obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Créditos y otras obligaciones financieras	295.000.000	295.000.000
Total	**295.000.000**	**295.000.000**

En enero de 2022 se celebró el Contrato de Crédito Subordinado Local, con la sociedad ACTIUNIDOS S.A., por valor de $295.000.000, el Contrato de Crédito Subordinado Local, se ha clasificado como parte de su Patrimonio Básico Adicional por parte de la SFC, antes y durante la vigencia del mismo, de acuerdo al Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes o que lo modifiquen. Los recursos provenientes del Crédito Subordinado Local serán destinados para realizar las inversiones y cubrir los costos y gastos necesarios de acuerdo con la destinación de los recursos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

22 Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Reserva matemática (i)	23.968.327.353	20.618.474.304
Reserva para siniestros no avisados (ii)	1.675.804.180	1.375.565.994
Reserva para siniestros avisados (iii)	832.547.267	705.635.579
Reserva de riesgo en curso (iv)	159.942.131	158.131.683
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	157.644.511	92.323.923
Reservas especiales	7.139.325	6.547.933
Reserva desviación de siniestralidad	4.148.118	4.148.118
Total	**26.805.552.885**	**22.960.827.534**

(i) Reserva matemática

El siguiente es el detalle de la reserva matemática:

	2024	2023
Rentas vitalicias	23.901.215.118	20.554.486.917
Riesgos laborales	66.745.884	63.792.614
Vida individual	366.351	194.773
Total	**23.968.327.353**	**20.618.474.304**

El incremento en la reserva de rentas vitalicias esta dado por el número de rentas expedidas, y el aumento en el valor del salario mínimo.

(ii) Reserva para siniestros no avisados

El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros no avisados:

	2024	2023
Previsionales	1.404.359.927	1.157.001.227
Vida grupo	231.558.254	185.565.510
Accidentes personales	23.247.231	20.518.123
Riesgos laborales	14.119.019	12.443.771
Vida individual	2.409.059	-
Exequias	103.609	30.282
Salud	7.081	7.081
Total	**1.675.804.180**	**1.375.565.994**

El incremento de la RSNA está dado en el ramo del seguro previsional que resulta de la actualización del cálculo del IBNR, y también por la constitución de $2.409 M en el ramo de vida individual acorde a lo reglamentado en el Decreto 1531. Adicionalmente se constituye el valor de $ 7.528 M por ajuste en la metodología de cálculo de ULAES en el seguro previsional.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(iii) Reserva para siniestros avisados

El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros avisados:

	2024	2023
Previsionales	759.400.767	643.605.834
Vida grupo	48.308.975	41.978.508
Riesgos laborales	17.736.391	14.877.137
Accidentes personales	6.509.882	4.596.847
Vida individual	558.836	547.576
Exequias	32.326	29.587
Salud	90	90
Total	**832.547.267**	**705.635.579**

El aumento en el saldo de la reserva se debe principalmente al movimiento del ramo del previsional que tuvo un incremento en el número de casos de muerte y en los casos de invalidez frente al año 2023. Adicionalmente, se actualizaron probabilidades de reserva por parte de actuaría y se ingresaron valores de reserva a casos que se encontraban pendientes.

(iv) Reserva de riesgos en curso

El siguiente es el detalle de la reserva de riesgos en curso:

	2024	2023
Accidentes personales	100.125.503	105.576.149
Vida grupo	59.761.403	52.539.864
Exequias	31.177	15.604
Salud	24.048	66
Total	**159.942.131**	**158.131.683**

La constitución en reserva se explica principalmente por el aumento en la emisión de primas en Vida Grupo y Grupo Deudores, la cual es mayor que la liberación que se presenta en el ramo de Accidentes Personales como consecuencia de una menor emisión de pólizas únicas en 2024 respecto a 2023.

23 Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Retención en la fuente	6.816.337	4.303.107
Industria y comercio	3.306.426	1.782.357
IVA por pagar	128.734	107.365
Total	**10.251.497**	**6.192.829**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

24 Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de las provisiones por beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Vacaciones	1.337.449	1.182.304
Cesantías	327.346	268.954
Intereses sobre cesantías	41.510	32.475
Total	**1.706.305**	**1.483.733**

25 Otras provisiones

El siguiente es el detalle de otras provisiones a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Contratos XL	39.888.199	40.528.462
PYP Covid 2%	6.602.911	8.291.221
Asesorías contables, financieras, tributarias, actuariales y de servicio al cliente	1.853.644	1.818.621
Servicio de mercadeo, obsequios, publicaciones y canales de recaudo	4.529.270	5.304.752
Servicios de comunicación, mantenimiento y soporte de software, outsourcing, procesamiento de datos e implementaciones.	317.289	2.795.552
Mantenimiento y conservación de archivo, mensajería, y otros servicios administrativos	-	252.278
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	385.244	281.423
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	122.500	184.946
Capacitación y eventos	88.658	312.802
PYP, implementación software, mantenimientos, y procesamientos ARL	-	585.112
Total	**53.787.715**	**60.355.169**

Los pasivos estimados y provisiones disminuyeron frente al año anterior, dada la utilización de los recursos en los pagos efectuados. El saldo reflejado en cada uno de los ítems se origina en los contratos firmados con los que tenemos compromisos por pagar por servicios ya prestados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

26 Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Producción futura rentas vitalicias	173.500.097	140.906.676
Total	**173.500.097**	**140.906.676**

El incremento en producción futura de rentas vitalicias esta dado por el mayor número de rentas a expedir en el ejercicio.

Pasivos por impuestos diferidos

El siguiente es el detalle de pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Impuesto de Renta Diferido	1.798.274	1.499.503
Total	**1.798.274**	**1.499.503**

El impuesto diferido se calcula sobre la diferencia temporal que surge al comparar el valor de mercado de la propiedad, planta y equipo clasificada como de inversión y de uso, frente a su valor de costo fiscal. Sobre esta diferencia se aplica el % de ganancia ocasional. De acuerdo con la política contable la propiedad, planta y equipo se registra a su valor revaluado y/o de mercado.

27 Patrimonio de los accionistas

	2024	2023
Capital social (i)	14.707.038	14.707.038
Reserva legal (ii)	586.474.170	586.474.170
Reserva para beneficencia y donaciones (ii)	9.611.417	9.892.083
Reserva para disposiciones fiscales (ii)	150.156.313	123.128.343
Reserva para futuros repartos (ii)	1.007.387.098	805.453.392
Prima en emisión de acciones	102.094.957	102.094.957
Otros resultados integrales (iii)	(134.149.650)	(136.883.467)
Superávit por el método de participación patrimonial	(64.940.377)	(63.067.351)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(77.005)	-
Resultado del ejercicio (iv)	391.538.940	338.983.793
Total	**2.062.802.901**	**27.1.1.958**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

(i) Capital social

El capital autorizado de la Compañía a 31 de diciembre de 2024 y 2023, era de 3.500.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de $ 10 para un total de $ 35.000.000.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 1.470.703.767 acciones para un valor de $14.707.037.670.

(ii) Reservas

Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas obligatorias y voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

De las reservas patrimoniales constituidas bajo el concepto beneficencia y donaciones, apoyamos el fortalecimiento de la salud e investigación científica y desarrollo tecnológico de actividades de innovación tendientes a la creación de productos, procesos y métodos vinculados al sector de la salud, a través de nuestros aportes económicos en forma de donaciones a la Fundación CTIC-Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo.

(iii) Ganancias y pérdidas no realizadas

A continuación, detallamos las ganancias y pérdidas no realizadas:

	2024	2023
Revalorización de activos	749.270	749.270
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	45.470	1.486.017
Ganancias o pérdidas en participaciones no controladas	(134.944.390)	(139.118.754)
Total	**(134.149.650)**	**(136.883.467)**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

(iv) Dividendos decretados

La Presidencia de la Compañía someterá a aprobación en la Asamblea General de Accionistas en la sesión a celebrarse el 27 de marzo de 2025, la distribución de dividendos de acuerdo con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales, y se reconocerán en el balance como pasivos una vez sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

El siguiente es la propuesta del proyecto de distribución para el año 2024:

	2024	2023
Dividendos propuestos	130.069.041.153	110.302.782.525
Número de Acciones en Circulación	1.470.703.767	1.470.703.767
Dividendos por acción	**88,44**	**75,00**

28 Primas netas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Seguros previsionales	2.773.322.132	2.520.654.184
Seguros con cálculo de reserva matemática	2.064.315.616	2.029.343.182
Seguros de personas	1.055.593.565	1.011.486.926
Riesgos laborales	29.569.638	28.472.321
Coaseguro aceptado	1.155.393	1.643.063
Total	**5.923.956.344**	**5.591.599.676**

Primas emitidas por ramo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Previsionales	2.773.322.132	2.520.654.184
Rentas vitalicias	2.049.751.919	2.017.171.692
Accidentes personales	118.077.857	117.234.449
Vida grupo	938.535.847	895.787.851
Riesgos profesionales	29.569.638	28.472.321
Vida individual	14.532.330	12.171.489
Exequias	103.529	105.976
Salud	63.092	1.714
Total	**5.923.956.344**	**5.591.599.676**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

29 Variación de las Reservas técnicas, neto

El siguiente es el detalle de la liberación y constitución de reservas a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Liberación:		
Siniestros avisados (i)	1.772.783.850	2.562.877.674
Matemática (ii)	75.328.209	62.387.565
Riesgos en curso (iii)	54.939.025	61.781.954
Siniestros no avisados (iv)	26.860.838	123.119.797
Total	**1.929.911.922**	**2.810.166.990**
Constitución:		
Matemática (ii)	(3.425.156.607)	(3.982.453.518)
Siniestros avisados (i)	(1.858.002.396)	(2.760.920.351)
Siniestros no avisados (iv)	(233.224.718)	(341.516.725)
Riesgos en curso (iii)	(56.998.501)	(55.391.457)
Especiales	(591.393)	(569.446)
Total	**(5.573.973.615)**	**(7.140.851.497)**
Neto	**(3.644.061.693)**	**(4.330.684.507)**

(i) Siniestros avisados

El siguiente es el detalle de la liberación y constitución de la reserva de siniestros avisados:

	2024	2023
Liberación:		
Previsionales	1.616.727.545	2.395.938.571
Vida grupo	141.916.557	149.337.909
Riesgos laborales	10.396.197	13.140.929
Vida individual	3.394.663	4.124.651
Accidentes personales	201.708	179.606
Exequias	147.180	156.008
Total	**1.772.783.850**	**2.562.877.674**
Constitución:		
Previsionales	(1.697.989.254)	(2.611.265.692)
Vida grupo	(142.835.206)	(133.970.357)
Riesgos laborales	(13.058.931)	(12.072.712)
Vida individual	(3.770.553)	(3.267.641)
Accidentes personales	(198.533)	(192.719)
Exequias	(149.919)	(151.230)
Total	**(1.858.002.396)**	**(2.760.920.351)**
Neto	**(85.218.546)**	**(198.042.677)**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(ii) Matemática

El siguiente es el detalle de la liberación y constitución de la reserva matemática:

	2024	2023
Liberación:		
Rentas vitalicias	74.704.115	62.240.418
Vida individual	179.157	147.147
Riesgos laborales	444.937	-
Total	**75.328.209**	**62.387.565**
Constitución:		
Rentas vitalicias	(3.421.432.316)	(3.974.142.429)
Riesgos laborales	(3.398.208)	(8.141.043)
Vida individual	(326.083)	(170.046)
Total	**(3.425.156.607)**	**(3.982.453.518)**
Neto	**(3.349.828.398)**	**(3.920.065.953)**

(iii) Riesgos en curso

El siguiente es el detalle de la liberación y constitución de la reserva de riesgos en curso:

	2024	2023
Liberación:		
Vida grupo	32.920.451	43.157.384
Accidentes personales	22.011.044	18.601.455
Exequias	7.501	23.083
Salud	29	32
Total	**54.939.025**	**61.781.954**
Constitución:		
Vida grupo	(35.620.505)	(41.458.455)
Accidentes personales	(21.352.173)	(13.920.640)
Exequias	(23.074)	(12.345)
Salud	(2.749)	(17)
Total	**(56.998.501)**	**(55.391.457)**
Neto	**(2.059.476)**	**6.390.497**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(iv) Siniestros no avisados

El siguiente es el detalle de la liberación y constitución de la reserva de siniestros no avisados:

	2024	2023
Liberación:		
Previsionales	22.994.681	119.548.274
Vida grupo	2.771.736	2.490.274
Riesgos laborales	259.510	1.024.490
Vida individual	751.207	-
Accidentes personales	72.836	1.489
Exequias	10.868	55.270
Total	**26.860.838**	**123.119.797**
Constitución:		
Previsionales	(203.242.427)	(303.782.451)
Vida grupo	(25.778.501)	(35.534.798)
Vida individual	(1.927.367)	-
Riesgos laborales	(1.961.308)	(2.106.516)
Accidentes personales	(230.920)	(32.222)
Exequias	(84.195)	(60.738)
Total	**(233.224.718)**	**(341.516.725)**
Neto	**(206.363.880)**	**(218.396.928)**

(v) Especiales

El siguiente es el detalle de la liberación y constitución de la reserva especial de ARL:

	2024	2023
Constitución:		
Riesgos laborales	(591.393)	(569.446)
Total	**(591.393)**	**(569.446)**
Neto	**(591.393)**	**(569.446)**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30 Reaseguro cedido, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos de reaseguro cedido a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ingresos Reaseguros interior		
Ingresos sobre cesiones interior	169.370.311	151.847.596
Reembolso de siniestros sobre cesiones interior	43.073.027	53.420.628
Gastos reconocidos por reaseguradores	11.103.075	18.268.123
Total	**223.546.413**	**223.536.347**
Ingresos Reaseguros exterior		
Reembolso de siniestros sobre cesiones exterior	427.537.539	218.107.234
Ingresos sobre cesiones exterior	86.333.137	88.330.758
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	69.053.015	64.443.008
Cancelaciones y/o anulaciones de reaseguros cedido	10.466	473.502
Total	**582.934.157**	**371.354.502**
Total ingresos reaseguros	**806.480.570**	**594.890.849**

	2024	2023
Gastos Reaseguros interior		
Primas cedidas seguros de personas	(300.239.688)	(286.451.351)
Total	**(300.239.688)**	**(286.451.351)**
Gastos Reaseguros exterior		
Primas cedidas seguros de personas	(650.473.904)	(462.949.214)
Costos contratos no proporcionales	(113.973.411)	(109.526.001)
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	(1.129.017)	(713.620)
Intereses reconocidos	(163.004)	(177.113)
Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos por reaseguros	-	(7.714)
Total	**(765.739.336)**	**(573.373.662)**
Total gastos reaseguros	**(1.065.979.024)**	**(859.825.013)**
Total reaseguros neto	**(259.498.454)**	**(264.934.164)**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

31 Siniestros liquidados, recobros y salvamentos, neto

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Gastos de siniestros liquidados		
Previsionales	2.140.969.783	1.848.220.044
Rentas vitalicias	1.314.647.987	1.085.062.505
Vida grupo	424.280.237	372.429.035
Riesgos laborales	13.604.126	12.725.263
Accidentes personales	12.333.057	21.249.933
Vida individual	6.099.190	6.327.079
Exequias	110.169	122.103
Total	**3.912.044.549**	**3.346.135.962**
Ingresos por recobros y recuperaciones		
Reintegro decreto deslizamiento	271.556.484	213.660.612
Otros	6.211.554	857.976
Total	**277.768.038**	**214.518.588**
Total	**(3.634.276.511)**	**(3.131.617.374)**

32 Otros costos, gastos e ingresos de seguros

El siguiente es el detalle de otros costos, ingresos y gastos de seguros a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ingresos		
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	3.956.291	2.922.368
Deterioro cuentas por cobrar	37.333	115.088
Total	**3.993.624**	**3.037.456**
Gastos		
Servicio red de oficinas	434.732.364	405.999.689
Remuneración a favor de intermediarios (i)	5.769.278	5.173.019
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	4.025.275	3.098.430
Servicios mínimos de promoción y prevención de riesgos laborales	4.198.889	4.043.067
Otros costos riesgos laborales	1.152.070	1.248.611
Fondo de riesgos laborales	294.968	285.649
Deterioro cuentas por cobrar	10.181	10.623
Total	**450.183.025**	**419.859.088**
Total otros gastos e ingresos de seguros neto	**(446.189.401)**	**(416.821.632)**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

(i) Remuneración a favor de intermediarios

El siguiente es el detalle de la remuneración a favor de intermediarios

	2024	2023
Seguros de daños y de personas	4.836.647	4.167.203
De riesgos laborales (*)	769.100	844.394
De coaseguro aceptado	163.531	161.422
Total	**5.769.278**	**5.173.019**

(*) El siguiente es el detalle de las comisiones de intermediación de riesgos laborales:

	2024	2023
Delima Marsh	329.128	328.318
Garces Lloreda & Cia Ltda Corredores	139.128	105.964
Gestion Integral de Seguros Ltda	104.501	143.320
Howden Wacolda S.A. Corredores de Seguros	101.550	107.171
Asesores de Seguros Generales y de Vida Limitada	54.835	79.935
Agencia de Seguros Maxima Ltda	23.925	48.602
Agyl Aseguramiento Ltda.	15.969	22.606
Riegel Ltda Asesores de Seguros	63	234
RL Partners Ltda	1	8.240
Andina Gestión Empresarial & Cia Ltda	-	4
Total	**769.100**	**844.394**

La Compañía ha determinado que los recursos que utilice la aseguradora para el pago de la remuneración de los intermediarios de seguros, correspondientes al ramo de Riesgos Laborales, en ningún evento provendrán de los ingresos de cotizaciones, reservas técnicas, reservas matemáticas ni rendimientos financieros de las reservas de Riesgos Laborales. Estos serán sufragados por la Compañía con cargo a recursos propios que se encuentran destinados tanto a la inversión como a la atención de gastos necesarios para la operación de la Entidad. Esta política fue adoptada por la Compañía en sesión de Junta Directiva llevada a cabo el 18 de febrero de 2014 según obra en el acta 520.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33 Ingreso de las inversiones, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por valoración de inversiones a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ingresos inversiones		
Inversiones a costo amortizado	2.293.954.346	2.702.096.338
Inversiones a valor razonable - instrumentos patrimonio	831.320.663	849.292.699
Valoración de derivados de cobertura	370.008.710	588.828.423
Inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	317.270.535	332.605.283
Valoración de operaciones de contado	32.313	198.725
Total	**3.812.586.567**	**4.473.021.468**
Gastos inversiones		
Inversiones a valor razonable - instrumentos patrimonio	619.126.596	874.726.926
Valoración de derivados de cobertura	419.955.964	415.714.966
Inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	206.316.720	145.269.537
Inversiones a costo amortizado	35.425.191	66.695.399
Valoración de operaciones de contado	32.313	198.726
Total	**1.280.856.784**	**1.502.605.554**
Neto valoración de inversiones	**2.531.729.783**	**2.970.415.914**

34 Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de ingresos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	6.917.739	15.261.752
Total	**6.917.739**	**15.261.752**

35 Gastos financieros

El siguiente es el detalle de gastos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	34.370.293	47.657.940
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	5.967	-
Total	**34.376.260**	**47.657.940**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

36 Método de participación patrimonial, neto

El siguiente es el detalle del método de participación patrimonial a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ingreso por el método de participación patrimonial	29.434.944	48.989.330
Gasto por el método de participación patrimonial	1.609.506	2.785.127
Total	**27.825.438**	**46.204.203**

37 Gastos de administración

El siguiente es el detalle los gastos de administración a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Legales	**9.186**	**7.412**
Registro mercantil	6.675	5.913
Notariales	2.398	1.499
Otros	113	-
Honorarios	**30.212.330**	**16.200.488**
Otros	88.658	102.194
Servicios técnicos y externos de tecnología	13.554.646	10.802.708
Honorarios implementaciones	5.189.844	761.381
Honorarios bancaseguros	3.521.248	289.950
Consultoría jurídica	2.503.515	394.403
Consultoría estrategia	1.383.820	-
Riesgos laborales	944.921	1.048.089
Honorarios seguridad social	671.260	863.847
Asesorías financieras	622.084	456.740
Honorarios publicidad y mercadeo	552.623	590.575
Revisoría fiscal y auditoría externa	309.854	255.391
Tarificación o calificación médica	309.359	57.765
Junta directiva	230.800	193.350
Asesorías jurídicas	146.132	188.703
Asesorías tributarias	107.767	171.631
Evaluación riesgos de seguros	66.279	8.291
Avalúos	9.520	15.470
Impuestos y tasas	**13.221.871**	**12.025.630**
Impuestos y tasas (i)	13.221.871	12.025.630
Arrendamientos	**101.148**	**114.848**
Otros	101.148	83.993
Locales y oficinas	-	30.855
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	**7.374.242**	**5.799.833**
Superintendencia Financiera De Colombia	5.968.821	4.316.222
Fasecolda	1.096.225	1.105.310
Fasecolda ARL	258.928	322.162
Otras entidades y agremiaciones	50.268	56.139
Seguros	**47**	**1.631**
Otros	47	1.631

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mantenimiento y reparaciones	**5.075.322**	**4.929.396**
Programas de computador y software	3.360.603	3.271.521
Archivo	1.129.226	1.649.689
Equipo de computación	539.247	4.855
Muebles y enseres	43.862	3.177
Equipo de oficina	2.384	-
Vehículos	-	154
Adecuación e instalación	**38.061**	**49.209**
Reparaciones locativas	38.061	40.677
Instalaciones eléctricas	-	8.532
Depreciación de la PPE	**671.748**	**748.361**
Equipo informático	293.481	334.692
Edificios	197.646	198.808
Derechos de uso	112.171	125.655
Equipo de oficina	68.450	85.741
Muebles y enseres de oficina - Riesgos Laborales	-	3.465
Amortización de activos intangibles	**364.967**	**11.775.796**
Programas y aplicaciones informáticas	364.967	11.775.796
Diversos	**25.038.811**	**26.248.450**
Mercadeo masivo	10.423.638	14.043.864
Publicidad y propaganda	3.132.413	2.888.713
Call center	2.862.341	2.790.259
Gastos extraordinarios	1.197.510	432.497
Servicios de comunicación e infraestructura	1.068.270	506.087
Exámenes médicos	885.241	420.811
Microfilmaciones	825.909	59.918
Licitaciones	727.672	672.813
Servicio de aseo y vigilancia	692.535	513.484
Servicios asistenciales	647.771	832.737
Servicios temporales	459.335	243.136
Procesamiento electrónico de datos	433.753	368.076
Mensajería	335.634	279.433
Donaciones	337.250	280.667
Gastos de viaje	286.197	304.922
Publicaciones y suscripciones	196.925	238.090
Otros gastos de seguros	130.334	28.903
Servicios públicos	115.177	620.862
Capacitaciones	97.698	568.341
Útiles y papelería	75.705	32.847
Relaciones públicas	27.657	8.755
Administración de coaseguros	27.498	39.081
Cafetería y restaurante	21.853	19.057
Transporte	10.723	8.454
Activos de menor cuantía	10.402	31.508
Otros	9.370	13.871
Riesgo operativo	-	1.264
Diversos Riesgos Laborales	**269.841**	**475.622**
Procesamiento electrónico de datos Riesgos Laborales	207.936	131.593
Útiles y papelería Riesgos Laborales	59.619	-
Otros Riesgos Laborales	1.829	343.531
Publicaciones y suscripciones Riesgos Laborales	457	498
Total gastos de administración	**82.377.574**	**78.376.676**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(i) Impuestos y tasas

El siguiente es el detalle de los impuestos y tasas:

	2024	2023
Industria y comercio	9.385.690	8.439.116
Gravamen al movimiento financiero	3.547.669	3.333.157
Predial	286.239	250.527
Impoconsumo	2.273	2.830
Total	**13.221.871**	**12.025.630**

38 Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle los gastos de personal a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Salario integral	12.078.284	10.598.566
Sueldos	2.951.147	2.325.045
Aportes por pensiones	1.264.170	1.082.475
Vacaciones	991.674	867.078
Aportes caja compensación familiar, ICBF y Sena	924.964	781.934
Aportes por salud	640.734	525.784
Cesantías	281.627	226.106
Prima legal	278.325	228.547
Prima extralegal	262.906	206.483
Bonificaciones	243.900	38.351
Indemnizaciones	122.398	10.053
Aportes riesgos laborales	55.139	47.129
Auxilio de Conectividad	51.503	43.417
Otros beneficios a empleados	49.871	79.048
Intereses sobre cesantías	35.362	26.502
Auxilio de transporte	31.374	28.435
Horas extras	18.180	12.662
Total	**20.281.558**	**17.127.615**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El siguiente es el detalle los gastos de personal ARL a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Sueldos	687.516	617.857
Aportes por pensiones	95.057	84.856
Cesantías	66.173	59.058
Prima legal	66.173	59.058
Prima extralegal	59.538	53.425
Aportes caja compensación familiar, ICBF y Sena	34.199	30.460
Vacaciones	32.396	29.094
Aportes riesgos laborales	16.245	15.174
Intereses sobre cesantías	7.944	7.090
Bonificaciones	4.550	2.320
Aportes por salud	3.375	3.522
Auxilio de transporte	2.419	1.884
Horas extras	405	-
Total	**1.075.990**	**963.798**
Total gastos de personal	**21.357.548**	**18.091.413**

39 Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Recuperación de provisiones	9.740.542	8.320.139
Cambios	6.034.955	1.322.181
Dividendos y participaciones	5.837.582	17.101.838
Arrendamientos	2.414.342	2.165.643
Valoración propiedades de inversión	2.114.357	-
Gestión de recaudos libranzas	1.466.750	1.051.869
Por venta de inversiones	591.504	2.075.987
Ingresos de años anteriores	249.407	104.203
Otros ingresos	31.286	7.626
Recuperaciones riesgo operativo	3.123	-
Indemnizaciones	-	212
Total	**28.483.848**	**32.149.698**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

40 Otros gastos

El siguiente es el detalle de otros gastos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Comisiones	2.969.503	2.109.502
Cambios	1.311.515	3.820.121
Por venta de inversiones	562.538	21.032.263
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo	94.444	2.355
Total	**4.938.000**	**26.964.241**

41 Impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta e impuesto a las ganancias a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Impuesto de Renta	298.771	1.499.503
Total	**298.771**	**1.499.503**

a) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

La Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 (Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social) estableció una tarifa general del impuesto sobre la renta del 35% para el año gravable 2023 y en adelante. Así mismo, para las instituciones financieras adicionó 5 puntos porcentuales para los años gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del 40%.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El siguiente es el detalle entre el total de gasto de impuesto a la renta, calculado a la tarifa tributaria vigente actualmente y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período por los períodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024		2023	
	Valor	Tasa de Impuesto	Valor	Tasa de Impuesto
Utilidad antes de Impuesto	391.837.711		340.483.296	
Impuesto teórico sobre la renta	156.735.084	40,00%	136.193.318	40,00%
Utilidad antes de Impuesto	391.837.711		340.483.296	
Gastos no deducibles	8.928.495		5.118.490	
Impuesto de industria y comercio pagado	3.306.426		2.187.294	
Contribución del cuatro por mil	4.682.753		2.062.780	
Rendimientos financieros	2.472.480		-	
Donaciones	337.250		280.667	
Método de participación	(27.825.438)		(46.204.203)	
Recuperación gastos no deducibles periodos anteriores	(9.739.619)		(8.386.313)	
Dividendos y participaciones no gravados	(5.837.582)		(23.846.386)	
Rentas exentas rendimientos reserva matemática	(368.162.476)		(271.695.625)	
Tasa efectiva del período	**0**	**0,00%**	**0**	**0,00%**

Al corte de diciembre 31 de 2024 y 2023, la Compañía aplicó la exención otorgada en el artículo 35 de la ley 100, artículo 4 del decreto 841 y artículo 22 de la ley 1739 la cual establece que los rendimientos financieros provenientes de la reserva matemática del seguro de pensiones (rentas vitalicias) no pueden ser afectados con impuestos nacionales, exención que ascendió a 2.129.054 y 2.625.545 respectivamente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

b) Tasa mínima de tributación

Para los años gravables 2024 y 2023, el cálculo de la tasa mínima de tributación se detalla a continuación:

	2024	2023
Determinación del Impuesto Mínimo Depurado		
Impuesto neto de renta	-	-
Descuento Créditos Tributarios por CDI	-	-
Impuesto depurado	**-**	**-**
Determinación de la Utilidad Depurada		
Utilidad (Pérdida) Contable antes de Impuestos	391.837.711	340.483.296
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumenten renta líquida		
GMF no deducible (50%)	4.682.753	2.062.780
Impuestos de terceros asumidos	4.204	109.467
Multas, sanciones, penalidades e intereses de mora	94.444	2.355
Gasto de Donaciones no deducibles	337.250	280.667
Otras diferencias permanentes que aumentan la renta líquida	4.869.134	(7.936.899)
(-) Dividendos no gravados	(5.837.582)	(17.101.838)
(-) Ingreso por Método de Participación Patrimonial del periodo	(27.825.438)	(46.204.203)
Rentas Exentas		
Las rentas de que tratan los artículos 4° del Decreto 841 de 1998 y 135 de la Ley 100 de 993	(368.162.476)	(271.695.625)
Utilidad depurada	**-**	**-**
Tasa de tributación depurada (ID/UD)	**-**	**-**

c) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía presenta saldo de 35.555.001 por concepto de pérdidas fiscales provenientes del año gravable 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

d) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Para la vigencia del año 2024 y 2023, la Compañía calculo y registro impuesto diferido por la reevaluación de propiedades planta y equipo por considerar que es la única partida recuperable. Para los demás ítems del balance la Compañía considera que no es probable que se vayan a recuperar activos por impuestos diferidos, por tanto, estos no se reconocen en el balance.

El cálculo del impuesto diferido del año 2024 frente al año 2023 presento los siguientes movimientos, y su nuevo saldo es el siguiente a 31 de diciembre de 2024:

Concepto	31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	31 de diciembre de 2024
Reevaluación propiedades, planta y equipo y de inversión	1.499.503	298.771	-	1.798.274
Total	**1.499.503**	**298.771**	**-**	**1.798.274**

El cálculo del impuesto diferido en el año 2023 se generó por la diferencia temporal de la revaluación de las propiedades planta y equipos por valor de 1.499.503.

e) Impuesto a los dividendos

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan en Colombia que:

- La reglamentación en la tributación sobre dividendos presentó cambios con el Decreto 1103 de julio 4 de 2023, en concordancia con el cálculo del impuesto de renta y su respectiva retención en la fuente sobre los dividendos no gravados y gravados de los años 2017 en adelante.
- El artículo 242 del ET define una tarifa especial sobre retención en la fuente para los dividendos de los años 2017 y siguientes distribuidos a personas naturales y sucesiones ilíquidas residentes
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.)
- La retención en la fuente a que refiere este articulo solo se practica en la sociedad nacional que reciba los dividendos por primera vez y el crédito será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos que se distribuyan dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante la cámara de comercio no estarán sujetos a la retención en la fuente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42 Utilidad básica y diluida por acción

Se adjunta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La Compañía no cuenta con acciones preferentes u otro tipo de títulos que requieran el cálculo de la utilidad básica diluida por acción:

	2024	2023
Utilidad o pérdida del ejercicio	391.538.940.049	338.983.793.367
Número de acciones en circulación	1.470.703.767	1.470.703.767
Utilidad básica y diluida por acción	**266,23**	**230,49**

43 Requerimiento y manejo de capital adecuado

Los objetivos de la Compañía en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías de seguros en Colombia y,
b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Compañía como negocio en marcha.

Durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la compañía de seguros a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Capital mínimo requerido	36.328.000	33.239.000
Patrimonio Técnico	2.402.289.612	2.126.577.445
Patrimonio Adecuado	2.191.877.585	1.973.648.333
Excedente	210.412.027	152.929.112

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

44 Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos con terceros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe pignoración sobre títulos participativos en los que mantiene posición la Compañía.

Compromisos de desembolso de gastos de capital: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

Otros compromisos: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

Contingencias legales: En el curso normal de las operaciones surgen reclamaciones contra la Compañía sobre la base de sus propios estimados y con la ayuda de asesores externos la Compañía no ha realizado ninguna provisión en los estados financieros separados.

Contingencias tributarias: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se identifica que la compañía tenga una incertidumbre sobre el tratamiento fiscal de las transacciones del ejercicio que puedan afectar la determinación del impuesto de renta o impuesto diferido registrado en sus bases fiscales.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas: Se ha realizado un análisis de las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones que aún se encuentran sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias, a fin de identificar si existen incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos, de acuerdo con el análisis realizado, no se han identificado hechos que conlleven al registro de importes adicionales por este concepto.

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

El siguientes es un detalle de las declaraciones que a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentran abiertas:

Detalle declaraciones de renta abiertas al 31 de diciembre de 2024				
Impuesto	**No. Formulario**	**Período cubierto**	**Valor pagado a cobrar**	
Renta	1116609098945	Año 2021	18.669.527	19/04/2025
Renta	1117602591618	Año 2022	11.885.757	18/04/2026
Renta	1117607830838	Año 2023	21.687.057	17/04/2027

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

45 Análisis de segmentos de operación

Los segmentos de operación son componentes de la Compañía encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Junta Directiva para los cuales información financiera específica está disponible:

a) Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

La Junta Directiva de la Compañía ha identificado los siguientes segmentos de operación por actividades de negocio:

- Negocio Tradicional
- Negocio Bancaseguros
- Negocio Seguridad Social

Para la identificación de los segmentos de operación se han considerado las principales actividades y ramos de seguro asociados a los segmentos mencionados anteriormente, atendiendo asimismo a los umbrales cuantitativos establecidos en la normativa.

Factores que usa la presidencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica para atender las diferentes actividades de negocio de la Compañía, teniendo en cuenta que bajo las leyes colombianas la Compañía de seguros opera desde hace varios años.

b) Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

La Junta Directiva revisa la información financiera de cada uno de sus segmentos de operación preparada de acuerdo con normas internacionales de información financiera vigentes al 31 de diciembre de 2024.

La Junta Directiva evalúa el desempeño de cada segmento basado en la utilidad neta de cada uno de ellos y ciertos indicadores de riesgo.

c) Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Negocio Tradicional		Negocio Bancaseguros	
	2024	2023	2024	2023
Primas emitidas	847.268.383	822.150.362	224.044.273	203.151.117
Primas cedidas	372.012.246	383.970.243	223.948.777	203.053.265
Primas devengadas	473.713.357	439.104.787	(282.800)	5.799.748
Siniestros cuenta compañía	150.860.632	128.026.429	177.439	287.553
Gastos de prevención y salud ocupacional	-	-	-	-
Gastos de seguros	11.380.167	11.258.499	10.032.102	8.350.826
Ingresos de reaseguros	(92.582.951)	(101.098.013)	(128.520.992)	(115.978.379)
Gastos por comisiones	358.301.598	334.814.088	81.430.946	75.182.692
Gastos administrativos de personal y contribución (ICA, GMF y SFC)	15.277.847	14.990.722	3.132.138	2.558.649
Resultado técnico neto	**30.476.064**	**51.113.063**	**33.465.567**	**35.398.407**
Ingresos financieros de negocio	18.162.692	32.374.365	3.994.001	9.633.910
Ingresos financieros gestionables	-	-	-	-
Otros ingresos y egresos de negocio	(672)	(66.718)	-	(65)
Otros ingresos y egresos gestionables	-	-	-	-
Resultado operativo	**48.638.084**	**83.420.710**	**37.459.568**	**45.032.252**
Impuestos	-	-	-	-
Resultado neto	**48.638.084**	**83.420.710**	**37.459.568**	**45.032.252**

Concepto	Negocio Seguridad Social		Total	
	2024	2023	2024	2023
Primas emitidas	4.852.643.689	4.566.298.197	5.923.956.344	5.591.599.676
Primas cedidas	355.874.262	162.618.776	951.835.285	749.642.284
Primas devengadas	6.802.178.260	7.083.202.852	7.275.608.816	7.528.107.387
Siniestros cuenta compañía	6.585.577.074	7.004.407.525	6.736.615.146	7.132.721.508
Gastos de prevención y salud ocupacional	3.486.040	4.988.669	3.486.040	4.988.669
Gastos de seguros	9.475.933	8.105.238	30.888.202	27.714.563
Ingresos de reaseguros	68.614.340	68.328.191	(152.489.603)	(148.748.201)
Gastos por comisiones	703.365	787.620	440.435.909	410.784.400
Gastos administrativos de personal y contribución (ICA, GMF y SFC)	45.030.821	34.790.692	63.440.805	52.340.063
Resultado técnico neto	**89.290.687**	**-38.205.083**	**153.232.318**	**48.306.386**
Ingresos financieros de negocio	209.431.902	239.918.990	231.588.594	281.927.265
Ingresos financieros gestionables			39.908.015	65.825.568
Otros ingresos y egresos de negocio	34.827	77.888	34.155	11.106
Otros ingresos y egresos gestionables			(32.925.371)	(55.586.185)
Resultado operativo	**298.757.415**	**201.791.796**	**391.837.711**	**340.484.140**
Impuestos	-	-	298.771	1.499.503
Resultado neto	**298.757.415**	**201.791.796**	**391.538.940**	**338.984.638**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

d) Análisis de ingresos por primas emitidas:

Los ingresos de la Compañía son analizados por ramo en la nota 29 de primas emitidas.

e) Mayores clientes de la compañía:

Los ingresos recibidos de clientes que reportan más del 10% de los ingresos totales son los siguientes durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Negocio Tradicional		Negocio Bancaseguros	
	2024	2023	2024	2023
Porvenir S.A.	-	-	-	-
Banco de Bogotá S.A.	330.210.021	298.418.528	113.254.823	108.903.345
Banco de Occidente S.A.	56.759.794	55.777.301	36.137.293	32.668.851
Banco Comercial AV Villas S.A.	103.826.650	105.048.315	26.841.414	20.308.124
Banco Popular S.A.	288.165.245	306.641.158	47.810.742	41.270.797
Otros	68.306.673	56.265.061	-	-
Total	**847.268.383**	**822.150.362**	**224.044.272**	**203.151.117**

Concepto	Negocio Seguridad Social		Total	
	2024	2023	2024	2023
Porvenir S.A.	4.823.074.051	4.537.825.877	4.823.074.051	4.537.825.877
Banco de Bogotá S.A.	-	-	443.464.844	407.321.873
Banco de Occidente S.A.	-	-	92.897.087	88.446.152
Banco Comercial AV Villas S.A.	-	-	130.668.064	125.356.439
Banco Popular S.A.	-	-	335.975.987	347.911.955
Otros	29.569.638	28.472.321	97.876.311	84.737.382
Total	**4.852.643.689**	**4.566.298.197**	**5.923.956.344**	**5.591.599.676**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

46 Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso normal del negocio efectúa operaciones con sus partes relacionadas bajo condiciones de mercado similares a las que se utilizan con otros terceros.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.

Composición Accionaria (Accionistas con porcentaje igual o superior al 10% del capital social:

Valores presentados en pesos

Accionista	Acciones	Valor	Porcentaje	NIT
Adminegocios SAS	764.765.960	7.647.659.600	52,000000079	830.113.598-9
Rendifin S.A.	446.620.958	4.466.209.580	30,367839399	830.113.603-8

2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.

Principales	Suplentes
Ricardo Rey Uribe	Patricia Elena Salgado Vergara
Gabriel Mesa Zuleta	Alberto Bravo Restrepo
Juan Pablo López Moreno	Laura Londoño Herrera
Florencia Lozano Reveiz	Claudia Marcela Ramírez Estrada
Mauricio Cárdenas Müller	Luis Alberto García Campa

3. Personal clave de la Gerencia: incluye al Presidente, Vicepresidentes y Secretario General de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Cargo	Funcionario
Presidente	Sandra Patricia Solórzano Daza
Vicepresidente Técnico y Comercial	Andrés Fernando Barón Tautiva
Vicepresidente de Bancaseguros	Ligia Carmina Rico Montes
Vicepresidente de Seguridad Social	Hugo Ignacio Gómez Daza
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo	Sandra Patricia Cantor Cortes
Vicepresidente de Tecnología e Información	Natacha Villalobos Mujica
Secretario General	Carlos Andrés Gómez Rojas

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

4. Compañías asociadas: Bienes y Comercio S.A.S., participación del 24,0294%

5. Subsidiaria: Negocios y Bienes S.A.S., participación del 99,9811%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. A continuación, se detalla los saldos y movimientos de Seguros de Vida Alfa S.A. sociedad comercial perteneciente al grupo empresarial Sarmiento Angulo, según consta en Documento Privado del 31 de enero de 2019 de Empresario, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el número 02419516 del libro IX, con partes relacionadas:

Año 2024	Compañías del mismo grupo	Asociadas
Activos		
Depósitos bancarios	103.637.177	-
Dividendos	1.457.419	-
Primas por recaudar	2.222.797	157
Negocio asegurador	19.751	-
Otros	155.086	-
Total, activos	**107.492.230**	157
Pasivos		
Dividendos por pagar	27.575.695	-
Proveedores	777.171	-
Asociadas	0	-
Siniestros liquidados por pagar	123.302	-
Recaudos por aplicar	309.090	0
Comisiones	44.619.552	-
Otros	8.966	47
Préstamos	295.000.000	-
Total, pasivos	**368.413.776**	**47**
Ingresos		
Intereses	5.270.498	-
Honorarios	-	-
Primas emitidas	53.797.563	1.686
Dividendos	5.829.673	-
Otros	33.377.329	-
Total Ingresos	**98.275.063**	**1.686**
Gastos		
Financieros	38.428.966	-
Siniestros liquidados	5.835.479	-
Otros	1.506.022	-
Administrativos	4.150.875	-
Gestión comercial	5.123.133	-
Comisión uso red oficinas	427.150.989	-
Total Gastos	**482.195.464**	-

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Año 2023	Compañías del mismo grupo	Asociadas
Activos		
Depósitos bancarios	46.477.073	-
Dividendos	2.462.383	-
Primas por recaudar	1.110.182	157
Negocio asegurador	257	-
Otros	95.105	-
Total, activos	**50.145.000**	157
Pasivos		
Dividendos por pagar	-	-
Proveedores	704.307	-
Asociadas	24.984	-
Siniestros liquidados por pagar	82.528	-
Recaudos por aplicar	140.732	2.955
Comisiones	23.341	-
Otros	316	-
Préstamos	295.000.000	-
Total, pasivos	**295.976.208**	2.955
Ingresos		
Intereses	11.305.607	-
Honorarios	-	-
Primas emitidas	13.684.465	61.146
Dividendos	9.849.525	-
Otros	49.368.713	-
Total Ingresos	**84.208.310**	**61.146**
Gastos		
Financieros	48.031.670	-
Siniestros liquidados	512.704	-
Otros	203.504	-
Administrativos	7.966.640	-
Gestión comercial	3.485.122	-
Comisión uso red oficinas	382.594.372	-
Total Gastos	**442.794.012**	-

47 Eventos subsecuentes

No se han presentado eventos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que puedan afectar la estructura financiera y la continuidad de la Compañía.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA